

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

26 de agosto, 2005

## **ACTA No. 1777-2005**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
Licda. Marlene Víquez  
MBA Eduardo Castillo A.  
MBA Heidy Rosales S.  
Lic. Marvin Arce Jiménez  
Sr. Luis Gdo. González Pérez

**AUSENTES CON  
EXCUSA:** Prof. Ramiro Porras Q.  
Dra. Xinia Carvajal S.

**INVITADOS:** Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica  
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la  
Secretaría del Consejo Universitario  
MBA Rolando Alvarado, Administrador Centro Universitario de  
Heredia

Se inicia la sesión a las 9.45 a.m., en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

### **I. APROBACIÓN DE LA AGENDA**

MBA RODRIGO ARIAS: Iniciamos la sesión del 26 de agosto del 2005, a la agenda que se entregó hay unos oficios que ingresaron que se tienen que incluir. Dos acuerdos del Consejo de Rectoría. Estoy entregando un Presupuesto

Extraordinario, en la agenda indicaba una Modificación Externa, pero no la voy a entregar hoy, espero hacerle unos ajustes antes de traerla al Plenario, será para la próxima semana, por lo tanto se saca el punto de Modificación Externa de la Agenda; también hay una nota del Vicerrector Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Los miembros internos estamos presentando una propuesta de una serie de lineamientos que son de prioridad para tomar en cuenta antes de realizar el nombramiento del Director del Sistema de Estudios de Posgrado. Igual como se hizo cuando se eligió al Director de Producción de Materiales.

Además, hay un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, referente a la eliminación de exámenes centralizados y la nueva normativa de exámenes por suficiencia, es importante conocer ese dictamen, nos atrasamos porque don José Luis Torres lo estaba revisando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo incorporamos en la agenda.

\* \* \*

Incorporadas las modificaciones, se aprueba la siguiente agenda:

- I. APROBACIÓN DE AGENDA*
- II. APROBACIÓN DE ACTA NO. 1775-2005*
- III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

#### *CORRESPONDENCIA*

1. Nota del Colegio de Biólogos de Costa Rica, solicitando una cita al Consejo para tratar el contenido del acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7. REF. CU. 363-2005
2. Nota del Personal del CEMPA, solicitando la revisión del perfil del Jefe del CEMPA aprobado en la sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 4. REF. C.U. 364-2005

## *INFORMES.*

1. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre inauguración en CONARE del Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Universitaria Estatal.
2. Informa del MBA Rodrigo Arias sobre la conclusión del Programa Simposio Virtual.
3. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la confirmación del uso de la plataforma de la OEA a la UNED.
4. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la visita al Consejo Universitario de la UNA en representación de Presidente de CONARE, presentando la versión del Plan de Desarrollo de la Educación Superior.
5. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la aprobación en primer debate en la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley que da recursos adicionales a la UNED.
6. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la presentación del proyecto de Presupuesto y el Plan Operativo Anual para el 2006.
7. Preocupación del Lic. Marvin Arce, sobre la presentación del informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario.
8. Informe del señor Luis Gdo. González de la visita al Centro Universitario La Reforma.
9. Solicitud del MBA Eduardo Castillo sobre revisión de acuerdo referente a la solicitud de participación de la M.Sc. Viviana Berrocal.

## *IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE*

1. Acuerdo sobre preocupación del Lic. Marvin Arce, sobre presentación del informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario.
2. Visita del señor Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia.
3. Nota de la Rectoría, remitiendo el Presupuesto Extraordinario No. 2-2005
4. Nota de la Oficina de Recursos Humanos remitiendo el resultado del Concurso Mixto para la selección del Director(a) del Sistema de Estudios de Posgrado; y propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP,

presentada por los miembros internos del Consejo Universitario. REF. C.U. 370-2005 y 376-2005

5. Nota del MBA Rodrigo Arias, Rector, presentando solicitud de derogatoria de acuerdo tomado en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 2) del 5 de agosto, del 2005 para modificar considerando. REF. C.U. 359-2005
6. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc. Dinorah Obando. Invitados: M.Sc. José Luis Torres, Bach. Susana Saborío, Licda. Fabiola Cantero y Sra. Carmen María Gutiérrez. REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 037-2005. (HORA: 11.00 a.m. continuación)
7. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo presentando propuesta de modificación del Artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario. REF. CU. CPDOyA-2005-063
8. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios Propuesta para coordinar la comunicación entre los Centros Universitarios y las diferentes instancias académicas. CU-CPDEyCU-2005-032
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre la Evaluación del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios: 2001-2006, período de ejecución: 2001- I semestre 2004 y Replanteamiento del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios 2001 - 2006. CU.CPDEyCU-2005-034
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre Temas pendientes relacionados con los Centros Universitarios y modificación de funciones de la Dirección de Centros Universitarios. REF. CU.CPDEyCU-2005-051
11. Nota de Lic. Marvin Arce, sobre propuesta de acuerdo para nombrar una comisión para analizar diferentes aspectos derivados del TLC. REF. C.U. 342-2005.
12. Nota de la Comisión Especial sobre propuesta de darle nombre a la Biblioteca Central de la UNED. REF. C.U. 343-2005
13. Conformación Comisión Especial sobre la Calidad de los materiales de los alumnos que matriculan en la UNED. CU.CPDOyA-2005-034

14. Nota de la Oficina Jurídica, remitiendo criterio sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 2, referente si un nombramiento interino de manera continua por más de cinco años, que no sea Jefes y Directores, adquiere derechos. REF. CU.349-2005
15. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde se analiza dictamen de la Oficina Jurídica, sobre criterio si la aplicación del Artículo 32 bis del Estatuto de Personal va en contra del Art. 34 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; y nota del Auditor Interno en respuesta al acuerdo tomado en sesión 1770-2005, artículo III, inciso 9) REF. CU-265-2005 y CU.CPDOyA-2005-052; REF. C.U. 314-2005 (Continuación)
16. Nota del Vicerrector Académico solicitando prórroga de nombramiento de la Dra. Eugenia Chaves como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación; y acuerdo del Consejo de Rectoría autorizando el recargo de funciones como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación. REF. C.U. 371-2005 y 374-2005
17. Acuerdo del Consejo de Rectoría solicitando autorización de gastos para participación del M.Ph. Miguel Ángel González Castañón, en curso "Evaluación y Acreditación de la calidad de los programas de posgrado". REF. C.U. 375-2005
18. Nota del Coordinador de Asuntos Administrativos del SEP, solicitando modificación del acuerdo tomado en sesión 1773-2005, Art. IV, inciso 3) del 29 de julio del 2005, para cambios de fechas y reconocimiento de gastos de visas y servicios de taxi a los pares externos. REF. C.U. 377-2005

## *V. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO*

1. Propuesta de un nuevo capítulo al Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios, de conformidad con lo solicitado en la sesión No. 1653-2003, Art. IV, inciso 3-a). CU-CPDOyA-2004-056
2. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
3. Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, para incorporar en dicho cuerpo legal al Consejo Editorial de la UNED. CU-CPDOyA-2005-043
4. Documentos "Evaluación del Plan Operativo Anual, su vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2003." CU-CPDOyA-2005-047-

5. Elaboración de propuesta de procedimiento de contratación de Servicios Académicos por Servicios Profesionales, considerando dictámenes de la Oficina Jurídica y del Consejo Universitario. CU-CPDOyA-2005-051
6. Adición de inciso al Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrados. REF. CU.CPDOyA-2005-064
7. Asuntos relativos a la visita del Lic. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela. REF. C.U.CPDOyA-2005-065
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED de modificación del Artículo 113, inciso a) del Estatuto de Personal. REF. C.U. CPDOyA-2005-068

#### *VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Nuevos procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación. CPDEyCU-2004-067
2. Solicitudes en relación con el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Gracia y la UNED. REF. CU.CPDEyCU-2005-041
3. Algunos puntos indicados por el Lic. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en la implementación de un banco de exámenes en cada Centro Universitario y coordinación de las Escuelas con los Centros Universitarios. REF. CU-CPDEyCU-2005-044; 2005-046

#### *VII. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO.*

1. Observaciones sobre el Reglamento de Condición Académica, remitidas por el Lic. Alberto Soto. CU-CPDA- 2005-055
2. Dictamen sobre el Virtual Educa 2005, elaborado por los señores Giuseppe D'Agostino, Rodrigo Alfaro y Luis Paulino Vargas, con el objetivo de que sirva como insumo para fortalecer los procesos de investigación en la UNED. CU-CPDA- 2005-056
3. Elementos a tomar en cuenta en la elaboración o revisión del instructivo del cuido de exámenes. REF. CU-CPDA-2005-059

## **II. APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1775 -2005**

MBA RODRIGO ARIAS: Como ustedes ven en esta acta hubo un problema técnico, se murió el disco duro donde se descargó la información que se graba. Se descarga al disco duro de la computadora y se descarga de la grabadora donde se hace el archivo temporal. Luego la computadora de doña Ana Myriam Shing tubo un problema, por lo que no quedó nada de lo que dijimos en esa sesión, por eso se están entregando los acuerdos con un pequeñísimo comentario en cada caso.

Creo que cada uno va a tener que ampliar su participación para que conste en el acta respectiva.

Me duele muchísimo que se haya dado eso, porque la explicación sobre la negociación de los recursos para el 3.13% debería haber quedado completa, ahora recordarla no es tan fácil, fue larga esa intervención. Lamentablemente se dio ese problema con el disco duro.

Le he indicado a la compañera Ana Myriam que busquemos todas las formas posibles de tratar de recuperarlo, le han dicho hasta ahora que es imposible. Tomemos nota que se dio este problema técnico y le pediría a cada uno que vean los puntos de discusión de ese día y traigan por escrito lo que quieren que conste de su participación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: En esa sesión le recordé al Plenario y en particular a usted que en la sesión del 29 de julio este Consejo había acordado que una vez que usted volviera de una gira que tenía que realizar fuera del país, usted se iba a referir justamente a la deuda del 3.13% en particular a los 463 millones de colones.

También manifesté la preocupación que tenía, pues en algunas instituciones se estaba haciendo un reconocimiento y que los funcionarios de esta Universidad estaban manifestando su inconformidad porque se trata de un acuerdo del Consejo Universitario, que tomamos en enero del 2003 y desde ese entonces, existe ese compromiso. En esa ocasión usted se refirió a una serie de montos que le adeuda el Gobierno a CONARE, a los 315 millones de colones, a otro monto en particular de 529 millones de colones en el 2004, además, se refirió al monto de 301 millón de colones del 2003.

En un momento particular, indicó que de acuerdo con el Convenio vigente en ese entonces, el Gobierno le estaba adeudando mil ciento cuarenta y seis millones de colones.

También nos indicó que fundamentado en la nueva negociación que se hizo del Fondo de la Educación Superior, quedaba pendiente una recalificación ahora que se había hecho con el Producto Interno Bruto de ciento setenta y nueve millones colones y al final, en síntesis tenía eso más los mil setecientos veinticuatro millones, todo sumaba cuatro mil seiscientos veintiséis millones de colones y dijo que al 10 de agosto del 2005 en realidad lo que teníamos era una deuda por 5 mil 245 millones de colones.

A mí me causa preocupación lo que haya ocurrido porque si usted recuerda, insistí muchísimo en esto para que usted nos diera la información de todos los montos que en este momento se adeuda y de acuerdo con la reunión que nosotros tuvimos con don Víctor Aguilar, la información que maneja don Víctor no es la misma que manejaba usted. Ese día usted nos dijo que no era la misma, porque el día anterior, se habían establecido algunos compromisos con el Gobierno.

La preocupación que a nosotros nos surge es que en concreto en el documento en el cual usted había podido expresar todo su razonamiento y su compromiso con ese 3.13%, no solo en particular con ese porcentaje, sino con la fórmula de negociación que se había llevado en enero, ya ahora no es un asunto de los gremios, es un asunto de compromiso del Consejo Universitario para la Comunidad Universitaria.

En el caso particular a mí me preocupa que nosotros podríamos hacer un esfuerzo de manifestar nuestra preocupación de lo que dijimos ahí, nuestras inquietudes, pero lo que más nos causó satisfacción ese día fue el informe tan detallado que usted hizo y que no queda absolutamente nada, que volvimos de cero. No hay absolutamente ningún documento por escrito, lo único que iba a quedar es el acta de esa sesión donde dije que me daba por satisfecha porque quedó en acta, y ahora estamos en cero, no sé si lo que procede es volver a la discusión inicial para que usted se vuelva a referir a todos esos montos, que vuelva a quedar grabado, me parece que ese es un compromiso que tenemos, porque había sido un acuerdo del Consejo Universitario que usted nos informara y aprovechar de una vez la oportunidad con los nuevos montos que le están ingresando a la Institución.

Sí me parece que todas las participaciones de nosotros pueden ser importantes, pero no tan importantes como la que usted manifestó ese día y que en el acta no aparece absolutamente nada, para nosotros era una manera de poder explicar a los funcionarios de la Universidad el razonamiento y ahora no tenemos nada, quedaríamos nosotros de mentirosos o que estamos inventando, pero ahí la participación suya era vital.

**MBA RODRIGO ARIAS:** Lamento igual que usted lo que sucedió, son cosas que están fuera completamente del control de uno. No crea que a mí me halaga ahora tener que sentarme a escribir toda la explicación que hice, traté de hacerla ese día lo más clara y lo más amplia posible, para que precisamente quedara constando en este documento.

Ayer hice un resumen para la Comunidad Universitaria y lo envié por correo electrónico, no sé si usted lo habrá visto, donde me refiero a esos números y al origen de cada uno de los fondos, también ahí está por escrito y todos los miembros de la Comunidad Universitaria lo recibieron en sus cuentas de correo.

Creo que ahora lo que corresponde es incorporar dentro de esa acta, lo que cada uno de nosotros quiere con el razonamiento en los diferentes temas que se analizaron.

No solo eso es importante, hay otros que creo que sería muy importante que queden ampliadas las posiciones de cada uno, por ejemplo ahí está la resolución del recurso que estaba tramitando don Víctor Hugo Fallas ante el Consejo Universitario, que da lugar a que se continúe con el proceso del SEP, para mí eso es importantísimo. También me referí en esa oportunidad al acuerdo del IDA trasladándole a la UNED la Casona de La Perla de la Fortuna de San Carlos para un proyecto que durante muchos años había venido tratando de llevar adelante por parte de la Escuela de Ciencias Exactas y Naturales y que ahora ya recibía el beneplácito de la Junta Directiva del IDA, dándole esa propiedad a la UNED. Creo que en todos los puntos hay acciones importantes a las que podemos referirnos.

Como es algo que ya se venía en esa acta, lo que creo es que cada uno debe de analizar esos puntos precisamente para incorporar su participación.

Desde ese punto de vista, quizá lo que corresponde es no aprobarla, están los acuerdos de toda manera, no hay ninguno para aprobarse y que cada uno de nosotros envíe su participación para volver a tener el acta con la participación de cada uno.

Lamento igual que todos, el hecho de que no haya quedado grabado y que se haya perdido toda la participación de los diferentes miembros. Hasta en esa oportunidad me referí a los recursos para el 3.13% porque hasta en ese día teníamos ya una resolución.

En anteriores sesiones me había referido a los avances a las diferentes facetas que se dan en el reconocimiento de esos recursos, desde la del año pasado con la Comisión de Enlace que permitió que Hacienda reconociera los montos que se derivaban de la tasa de crecimiento de la población y de la tasa de crecimiento 2003-2004. Luego la Comisión de Enlace de abril que reconoce los montos derivados de la inflación y derivados del nuevo Convenio en cuanto al PIB nominal del primer semestre, luego lo más reciente, que era el PIB nominal del segundo semestre, para el total de cinco mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones, suma en la reunión del jueves anterior en el Ministerio de Hacienda, se había decidido finalmente presupuestarlo para las Universidades.

Me refería a muchas otras cosas en esa sesión, cuestioné fuertemente por ejemplo, la posición de algunas personas dentro de la Universidad que en correos electrónicos criticaban la acción de los señores y señoras Rectoras en todo el

proceso del 3.13%, dije que era más fácil para algunos pensar que tirando piedras se arreglaban las cosas y no apostando por el diálogo, todo eso hubiera querido que quedara constando. Ahora sentarse otra vez a recordar es distinto, porque no es en el mismo contexto en el que uno dice las cosas, pasa el tiempo, el calor de la situación también ya no es igual. Lamento sinceramente eso que sucedió, pero con las tecnologías suceden estas cosas.

LIC. MARVIN ARCE: Al igual que don Rodrigo y de doña Marlene Víquez, lamento que esta situación se diera, porque se vieron aspectos muy importantes, todos los acuerdos de conformidad con el Reglamento de este mismo Consejo tienen que contar con toda el acta correspondiente y los comentarios o intervenciones que tengamos todos los miembros de este Consejo.

Creo que en ese momento se dieron intervenciones que eran relevantes, que eran importantes que constaran en actas, donde incluso se presentaron posibles opciones que don Rodrigo en ese momento se comprometía a analizar, para ver la factibilidad o posibilidad que tiene la institución presupuestariamente para hacer un pago diferente, al que se tendría que hacer en el momento en que vengan aprobados los recursos por parte de la Asamblea Legislativa. Incluso, se dio un aspecto importante, era el hecho de que a partir del 2006 en los presupuestos ya se incluyen los recursos por la recalificación del PIB y de acuerdo con las proyecciones que tenga el Gobierno en este momento, y algunos otros que son importantes en materia salarial, pero como decía don Rodrigo en otras materias, en otros acuerdos que se dieron también son de suma importancia y relevancia que quedaran nuestras intervenciones.

Aparte de lamentar esto, a mí me preocupa, porque en tres meses que hemos estado acá, es la segunda vez que ocurre esto y eso me preocupa porque siento que las actas acá tienen que quedar completas, con esto no estoy culpando a las compañeras que nos ayudan en la parte secretarial, ni mucho menos que sientan que las estoy culpando, con esto lo que quiero decir es que en tres meses se ha dado dos veces, pareciera que hay algún problema técnico que hay que resolver, siento que deberíamos de analizar un poco más a fondo para ver si es que hay algún problema técnico o si es la forma que se está trabajando, el riesgo es tan grande que se pierde la información, entonces que busquemos alguna solución al respecto, eso en aras de buscarle una solución que esto no nos vuelva ocurrir o que no nos siga ocurriendo, sé que la tecnología y a la hora de trabajar con estas herramientas y todos los avances tecnológicos, hay riesgos implícitos, eso lo conozco, pero también sé que hay medidas de seguridad para minimizar esos riesgos, eso nuestra Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, pueden ayudarnos a buscar algunas soluciones para minimizar esos riesgos.

Sí siento que en tres meses dos actas, y es una apreciación muy personal, que se hayan borrado ya es una lucecita que se enciende para que pongamos atención y para que busquemos la solución, no para buscar culpables ni mucho menos, es buscar las soluciones para minimizar esos riesgos, siento que en todo hay que rescatar lo positivo y si esto va a hacer para que mejore el trabajo de las

compañeras y que ellas no se vean también comprometidas, porque siento que ellas se ven también comprometidas en el momento que suceden estas cosas y que no es nada bonito el hecho de tener que presentarse y presentar la cara, decir que se perdió la información y no puedo recuperarla. Entiendo esa parte de ustedes como apoyo secretarial, pero sí siento que hay que ir un poco más allá y buscar esas soluciones, que son otros medios podemos hacer en la parte tecnológica para minimizar esos problemas.

Tendríamos que tratar de reconstruir un poco la intervención en cada uno de los puntos, no hay otra forma, otra medida, salvo que se logre recuperar si existe alguna posibilidad, pero quería comentarles eso porque sí es una preocupación, siento que hay que buscarle alguna solución.

MBA RODRIGO ARIAS: Comparto lo que dice don Marvin Arce, en el sentido de que dos actas en tan poco tiempo, demuestra que hay un nivel de riesgo que no podemos permitirlo, le decía a la compañera Ana Myriam un día de estos, que parecía que era más seguro el método de acción del casete que en este aparato, porque el casete quedaba ahí, en cambio este se descargaba a la hora de pasarlo al disco duro, en este aparato al descargar al disco duro no queda respaldo, como son archivos temporales al pasar al disco duro se descarga, ahora ya hicieron un ajuste que no se conocía y que no se descarga, se hacen respaldos pero se hacen después que están en el disco duro porque son varios. El componente que falló aquí fue el disco duro de la computadora de la compañera Ana Myriam Shing.

Le dije que buscara por todos los medios posibles los servicios que existen para recuperar esa información, uno conoce que en esto hay muchos avances, si alguno de ustedes conoce de alguna empresa o alguna persona, porque muchas veces son capacidades personales, que sea artista en eso para enviárselo a ver si se logra recuperar, de lo contrario lo que corresponde con el acta es no dejarla aprobada todavía, que cada uno de nosotros redacte sus participaciones para volver a tener el acta acá, les planteo que en un par de semanas, 15 días, que tengamos tiempo para nuestras participaciones y retomar esa acta para su aprobación en la sesión de hoy en quince días, si ocupáramos más tiempo ahí lo veríamos, para no dejar mucho tiempo un acta sin aprobar.

Voy a tratar de hacer la parte que expuse, lo más explícita posible, dichosamente el correo de ayer creo que es bastante cronológico en cómo es que van acumulando esos diferentes recursos en lo que el Gobierno tiene que darle a las Universidades, entonces sería cuestión de ampliarlo.

\* \* \*

No se aprueba el acta No. 1775-2005 hasta que sea completada, por lo tanto se deja su aprobación hasta para dentro de 15 días.

\* \* \*

### **III. INFORMES Y CORRESPONDENCIA DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

#### **CORRESPONDENCIA**

**1. Nota del Colegio de Biólogos de Costa Rica, solicitando una cita al Consejo para tratar el contenido del acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7.**

Se recibe oficio CBCR299-05 del 19 de agosto del 2005 (REF. CU-363-2005), suscrito por el Lic. Walter Guevara González, Director Ejecutivo del Colegio de Biólogos de Costa Rica, en el que solicita una cita para tratar el contenido del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre las condiciones de competitividad de las universidades.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una nota del Colegio de Biólogos de Costa Rica, en el cual se refiere al acuerdo tomado por el Consejo Universitario que enviamos a diferentes Colegios Profesionales, luego de nuestra visita a CONESUP y nos solicitan una cita para tratar el contenido de esa carta.

Tenemos que resolver si le damos la audiencia a la Junta Directiva del Colegio de Biólogos.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Cuando leí eso no recordé qué fue lo que nosotros habíamos enviado al Colegio de Biólogos.

MBA RODRIGO ARIAS: Conseguimos el acuerdo para verlo. Fue en la sesión en que retomamos la visita al CONESUP en la cual decía: “ 1. Reiterar la necesidad de seguir compitiendo basado en el aspecto “calidad” como eje principal. // 2. Fundamentados en el Art. 4 de la Ley de Creación de la UNED, apoyar los lineamientos de flexibilización que ha promovido o promoverá la Administración para que sin detrimento de la calidad ni de los fundamentos de la educación a distancia, se permita a los estudiantes cumplir con sus metas en el menor tiempo, de acuerdo con sus posibilidades. // 3. Instar a los Colegios Profesionales a ejercer un control más estricto acerca de la idoneidad y calidad de los graduados de todas las universidades. // 4. Promover una revisión constante de nuestros programas con el fin de asegurar un balance adecuado entre excelencia, flexibilidad, evaluación y calidad de los materiales. // Incluir el tema de la competitividad dentro del programa de foros que ha promovido este Consejo Universitario.”

Esto se refiere al punto 3 que dice: *“Instar a los Colegios Profesionales a ejercer un control más estricto acerca de la idoneidad y calidad de los graduados de todas las universidades”*.

Dado que es una iniciativa nuestra y ellos responden solicitando una audiencia, creo que tenemos que darle la audiencia. Sería pasarlo a la Licda. Ana Myriam Shing, con el propósito que coordine con el directivo del Colegio de Biólogos de Costa Rica la fecha en que podríamos reunirnos con la Junta Directiva del Colegio.

\* \* \*

Al respecto se acuerda

### **ARTICULO III, inciso 1)**

**Se recibe oficio CBCR299-05 del 19 de agosto del 2005 (REF. CU-363-2005), suscrito por el Lic. Walter Guevara González, Director Ejecutivo del Colegio de Biólogos de Costa Rica, en el que solicita una cita para tratar el contenido del acuerdo tomado por el Consejo Universitario en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre las condiciones de competitividad de las universidades.**

### **SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Licda. Ana Myriam Shing coordinar la visita de la Junta Directiva del Colegio de Biólogos de Costa Rica al Consejo Universitario.**

### **ACUERDO FIRME**

## **2. Nota del Personal del CEMPA, solicitando la revisión del perfil del Jefe del CEMPA aprobado en la sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 4.**

Se recibe oficio CEMPA/05/109 del 18 de agosto del 2005 (REF. CU-364-2005) suscrito por funcionarios del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos, en el que indican que el perfil para el Jefe del CEMPA, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 4), no corresponde a la propuesta elaborada por el personal del CEMPA.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una nota a nombre del personal del CEMPA, los nombres no los conozco, solo un par de firmas, en la que nos piden revisar el perfil del Jefe del CEMPA.

El proceso para definir el perfil del CEMPA, recuerdan que tuvo dos etapas, una que incluso se recibió acá y pedí que se detuviera porque lo había estado conversando con el Vicerrector Académico. Él en el proceso de definirlo lo consultó con la gente del CEMPA también y dio su posición, finalmente no tenía por qué acoger todo lo que desde el CEMPA mismo le plantearan.

A ellos parece que no les satisface el perfil que finalmente se aprobó por parte del Consejo Universitario y piden una revisión con la justificación que aquí entregan. Debemos de recordar que el puesto ya salió a concurso.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: La semana pasada del personal del CEMPA me vinieron a buscar como coordinadora de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académicos, sabían que el perfil había pasado por la Comisión y querían saber por qué la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico había modificado el perfil que ellos en una reunión con el Vicerrector Académico habían establecido.

Les indiqué que en realidad la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico se limitó nada más a hacerle unos pequeños cambios porque consideramos que eran urgentes, como que se hablara de maestría con licenciatura y después procedimos a incluirle una experiencia en particular que estaba en investigación. Fuera de eso, el perfil total no había sido modificado sustancialmente, ellos no me creyeron, tuve que pedirle a la compañera María Eugenia Fallas que me prestara la documentación que había ingresado, tanto la de la Oficina de Recursos Humanos como la que entregó el señor Vicerrector Académico y la que nosotros habíamos aprobado.

Efectivamente, ayer en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico de una manera muy rápida don José Luis Torres reconoció, que fue lo que interpreté, él sí había modificado el perfil en el punto central. Lo que yo intenté, me parece que esto es lo que me corresponde, era que dentro de los compañeros que estábamos presentes, ver si era posible si se pudiese modificar.

Es cierto que ya salió el concurso publicado, pero perfectamente como no hay nada en concreto todavía, nosotros podríamos modificarlo, suspender y sacar el perfil por un error que se dio.

MBA RODRIGO ARIAS: Fue un error o no fue un error, porque él dijo que reconoce que lo había cambiado, no por error, sino conscientemente.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Sí, lo que pasa es que de acuerdo con las argumentaciones que ellos habían dado con don José Luis Torres, él les había dicho que sí que ese era el perfil, supuestamente es lo que yo interpreto.

La explicación que ellos me dieron me pareció muy válida y no es tan difícil poderlo arreglar, es el hecho que ellos indican que el CEMPA no solamente elabora o dedica acciones a la parte educativa, sino que también es una unidad académica que hace análisis en la parte sustantiva, en lo fundamental que debe

ser la educación. Debo de reconocer que tienen toda la razón. Soy educadora y debo reconocer que hay áreas específicas que son las que alimentan todos los fundamentos a las premisas en que se basan todos los procesos educativos, como es la filosofía, lo que es la Psicología, la antropología, etc., y por eso es que se dice que la educación es una ciencia social más, que recoge del conocimiento de las otras áreas para poder crear sus propias teorías.

Al final me pareció que no es tan complicado que pudiéramos hacer el cambio y le interpreté a don José Luis Torres que él también no ve ninguna diferencia. Lo que había que hacer es que donde decía *“Maestría con licenciatura”* que nosotros habíamos puesto, *“... en alguna de las disciplinas de la Ciencia de la Educación”*, eso excluye precisamente a las ciencias que le dan fundamento a la Educación y eso hay que tenerlo muy claro, no es lo mismo ser un pedagogo, que de acuerdo con el documento que ellos enviaron que me explicaron, Filosofía, Psicología, lingüística, neurociencia, antropología, biología, computación, sociología, cualquier persona que da los elementos de los fundamentos de la Educación, Educación por sí solo no existe.

Entonces la sugerencia que ellos hacen y atendiendo también la posición del Vicerrector Académico, porque ellos respetan también que el Vicerrector tiene toda la potestad para poder modificar el perfil, en eso no se oponen, el indicar que la persona que está en el CEMPA tiene que tener una formación mayor, más amplia solo en Educación y entonces ellos indicaban que se dijera *“Maestría con licenciatura, o Maestría Académica en algunas de las disciplinas de las ciencias de la educación”* como está actualmente, *“o en la ciencia de la cognición”*, mantener lo que está ahí, *“Maestría Académica o con licenciatura en alguna de las disciplinas de las ciencias de la educación o de las ciencias de la cognición”*, no excluirlo, sino ampliarlo. Poner en requisitos deseables un punto que ellos dijeron que para ellos era fundamental, como deseable, yo les expliqué que había una diferencia en indispensable y deseables, que esa diferencia me la había explicado don Rodrigo Arias, que indispensable era lo que se requería para poder concursar y lo demás eran puntos adicionales que eventualmente le podrían dar a las personas.

Era incluir en requisitos deseables el punto que ellos incluyen que para ellos es fundamental, que es el punto tercero *“Tener formación o experiencia investigativa en más de un área del conocimiento.”*, los argumentos que me dieron fueron que ellos estaban pidiendo un perfil mejor, superior al que pidió el Consejo Universitario, no quieren limitar la participación de nadie, todo lo contrario, lo que quieren es que haya más opciones para el área tan amplia que trabaja el CEMPA, les dije que si había alguna posibilidad de pasar ese punto tres pero como *“Requisitos Deseables”* que es incluirlo después de donde dice *“Doctorado”* incluir *“Tener formación o experiencia investigativa en más de un área del conocimiento”*. Ellos estuvieron de acuerdo y al final es la sugerencia que traigo para el Consejo Universitario, es simplemente mantener lo que está, pero haciendo la observación de poner *“Maestría Académica o colegiatura en alguna de las disciplinas de la Enseñanza de la Educación o de las Ciencias Cognitivas”* con eso da posibilidad a que haya una mayor participación de las personas.

Esa es la sugerencia que hago, que me parece que recoge el sentir del señor Vicerrector Académico y también recoge el sentir del personal del CEMPA.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a este punto considero que lo primero que tenemos que analizar, independientemente de dónde vengan las observaciones o quién haya hecho las observaciones o las mejoras al perfil para el CEMPA, es la conveniencia institucional, qué es lo que se requiere realmente en el CEMPA, si lo que se requiere es lo que se aprobó eso sería lo que se queda, pero si lo que se requiere es ampliarlo como dice doña Marlene, entonces eso sería modificar el perfil.

Pero además de eso, tenemos que analizar la posibilidad de cambio cuando ya se inició el proceso y ahí creo que tal vez sería bueno que don Celín nos ayudara a ver el asunto desde el punto de vista legal. Ya se inició, se sacó a concurso, si se hace un cambio es posible o que tendría que hacerse para poder modificar el perfil y ahí sería importante la parte legal, porque si ya salió a concurso, puede ser que alguna persona puede alegar algún derecho. Le haría la consulta a don Celín en ese sentido.

MBA EDUARDO CASTILLO: Producto de lo que he escuchado con respecto a este concurso, propondría si legalmente es factible que se incorporen estas observaciones indicadas por doña Marlene y como es un concurso interno por ocho días, no sé en qué estado está ahora, pero si estuviera por cerrar, que se amplíe por ocho días a partir de la otra semana una vez que se comuniquen los cambios al perfil, eso sin menoscabo de perjuicio que están participando actualmente.

Mi propuesta sería que se ampliara por ocho días más a partir del momento en que se publiquen las nuevas incorporaciones al perfil.

LIC. CELÍN ARCE: Si ya está convocado, ya están las reglas del juego establecidas, habría que dejar totalmente sin efecto y tiene que estar en forma motivada y razonada o que ya hay expectativas. Ya salió a concurso, se notificó con ciertos requisitos y técnicamente mucha gente está buscando los mismos, después entrar a decir dejar sin efecto ese concurso y se va a sacar nuevamente otro concurso y con nuevos requisitos. Ahí lo fundamental, las razones o las motivaciones que tenga ese acto administrativo.

Es algo así como una licitación pública, ya salió a concurso con esos requisitos.

MBA RODRIGO ARIAS: Alguien que tenga esos requisitos puede decir que tiene una expectativa de derecho, de participar con estas condiciones.

LIC. CELÍN ARCE: Es correcto, y se las están cambiando de pronto, es una expectativa.

MBA RODRIGO ARIAS: O el participar es ya un derecho.

LIC. CELÍN ARCE: El punto es la razón, si no es una razón realmente válida y justificada.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: El punto es el siguiente. El CEMPA tiene tres áreas básicas de atención, aquí con la propuesta que se hizo solamente se atendieron dos de ellas, que es la evaluación de los aprendizajes y diseño curricular y se dejó de lado algo que la Universidad Estatal a Distancia ha olvidado y no le han puesto atención, es el medio para que el estudiante acepte el conocimiento, cómo es que realmente son los fundamentos de la educación a distancia, cómo es que realmente se hace educación a distancia. Realmente son todos los fundamentos que deberían ser las premisas que consolidan el modelo educativo de la UNED y para eso se requieren personas con una gran formación.

Soy educadora y son palabras mayores, ellos me pusieron en jaque y tienen razón. Es más, ellos están dispuestos a venir al Consejo Universitario a poder explicarles cómo fraccionaron esa parte esencial y sustantiva para la UNED y que durante 28 años casi 30 años la UNED no le ha puesto atención, lo que ha hecho es tratar los principios de la Educación a Distancia como si fueran similares a los otros sistemas de enseñanza y dejó de lado precisamente esta parte que fue uno de los puntos que destacaron los lineamientos de política institucional.

Hay argumentos que están establecidos, el problema está en que no se consideraron. Si fuera de contenido, sinceramente le digo que ellos tienen razón, si fuera por aspecto legal, lo que habría que preguntarse es si en este momento hay algún concursante inscrito, porque si no hay ningún concursante pienso que a nadie se está afectando, porque si hay expectativas creadas con la propuesta que se está haciendo no se está limitando esa participación, lo que se está haciendo es ampliando las posibilidades para que haya mayor participación de otras personas que puedan tener también esa especialidad.

Si considero que fueran expectativas, si estas fueran válidas ya muchas de nuestras expectativas salariales y en otros campos se habrán hecho a derecho, pero por los dictámenes que he aprendido con ustedes, son meras expectativas y lo único que va a darle es el acto consolidado. Entonces, si en este momento el Consejo Universitario tomó un acto que es aprobar un perfil, que en este perfil no se consideró un aspecto sustantivo del quehacer del CEMPA y que todas las instituciones de educación de enseñanza, en particular en educación a distancia, no le han puesto atención, porque no es lo mismo manejar los medios de la educación presencial como los medios en la educación a distancia, no es lo mismo detener cuáles son las premisas de la conjugación de cómo convergen esos medios y la reacción que tienen los estudiantes por sus estilos de aprendizaje, algo que nosotros hacemos, es que se siga cierto procedimiento y no entramos a profundizar sobre las raíces principales que están provocando la deserción y el fracaso estudiantil en la Universidad.

Me parece que estaríamos omitiendo ese lado y a mí me daría muchísima pena por ellos también, porque lo están defendiendo, creo que la Universidad lo ha dejado de lado. Sería importante consultar a la Oficina de Recursos Humanos si hay alguna persona que se ha inscrito. Si hay alguien inscrito podría entender que hay un participante, pero si no, inmediatamente se podría tomar el acuerdo y hacer la ampliación y bajar los climas también de inseguridad e inconformidad que pueden tener esa gente. Porque ellos lo que dicen es que está bien, que si no hay nadie que se postule, ustedes tienen que buscarlo, pero están dejando de lado algo que la UNED todavía no ha desarrollado y creo que es cierto.

MBA RODRIGO ARIAS: Sí quisiera conocer la posición del Vicerrector Académico, sería llamarlo y que nos dé su versión sobre esto.

Hemos hablado muchas veces del CEMPA, incluso hablamos hasta de una transformación en esa área de la Universidad, porque hasta ahora el CEMPA no ha cumplido con lo que nosotros queríamos que hiciera, tenemos que ser claros en eso y hay dos áreas, son importantes las tres, no le quito importancia a ninguna, pero hay dos que son claves para el buen funcionamiento de la Universidad, como la parte curricular y la parte evaluación de aprendizajes, ahí estamos hablando de educación.

Creo que debemos de tomarlo en cuenta, a mí me preocuparía nombrar a alguno de lo que ellos califican ciencias cognitivas y que sea débil en estas dos, porque hemos tenido una debilidad a lo largo de la historia de la Universidad, incluso en muchas ocasiones que he hablado esto con don José Luis Torres, le han dicho que le ponga especial atención a esos dos campos, a lo curricular y a la evaluación del aprendizaje.

Sinceramente, en estos años el CEMPA no ha respondido a lo que nosotros aspirábamos, creo que se han hecho avances, no niego que hay avances, pero creo que todavía hay unas dos debilidades grandes que mi duda es que si con alguien en ciencias cognitivas lo solucionamos, con alguien fuerte en ciencias de la educación si lo podríamos atender. No sé, ahí podríamos diferir de criterio, yo estoy dando el mío y creo que debe de respetarse como tal, quisiera conocer la posición del Vicerrector Académico. Llamemos al Vicerrector Académico.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Ellos me argumentaron lo siguiente y las razones que dieron es. El asunto no se debate y no se quiere debatir en la UNED este punto esencial en lo sustantivo, no se ha hecho la discusión de base, de cuál es la responsabilidad investigativa que tiene el CEMPA, sino que se cree que con base en modelos de evaluación y hacer ciertas direccionalidades con respecto a evaluación de los aprendizajes y diseño curricular, que sí es importante, con eso es suficiente y el problema es que nosotros partimos de una serie de premisas que no son tan simples.

Les voy a decir algo, hoy en la mañana lo escribí y voy a ponerles un ejemplo de lo que yo interpreté de la conversación, una ejemplificación. Qué sabemos de la

comisión del lenguaje formal, la lógica simbólica de la matemática, qué es lo que manejo, y la no formal, el lenguaje natural. Qué relación hay entre ellos desde la perspectiva de la cognición, de la explicación que me dieron me quedé pensando, el fracaso que tenemos en el caso de matemática, nosotros hemos hecho grandes esfuerzos por crear propuestas de currículo diferente, dándole más tutoría, cambiando el modelo de evaluación, etc., pero nadie ha hecho investigación en el caso de Costa Rica, ni en el caso de la UNED, que una cosa es estudiar matemática y aprender matemática y otra cosa es leer matemática, que son totalmente lenguajes distintos, eso quiere decir que cada persona le da una interpretación totalmente distinta y eso implica, como lo hacen los franceses, que ellos hacen un seguimiento de lo que está interpretando el estudiante con todo lo que está leyendo, porque esa es su base conceptual, su base cognitiva, de conocimiento.

A mí me pareció fundamental decirlo acá que es lo que más conozco y tengo que reconocer que no puedo hacer esa diferenciación y nosotros a pesar de que he estado aquí casi treinta años, no hemos profundizado en esa área. Si conociéramos a profundidad estos problemas, podríamos entonces proponer soluciones a la forma de cómo el estudiante media con el objeto de conocimiento.

Nosotros creemos que todo se resuelve dando más tutorías y no se resuelve dando más tutorías o haciendo un material adicional, o lo que nosotros hemos hecho más prácticas, etc., en realidad es por el conocimiento que tiene el estudiante y qué es lo que él está interpretando a la hora de leer los libros de matemática y lo que nosotros estamos haciendo.

Con respecto a la observación que hace don Rodrigo de que el CEMPA no ha hecho lo que se le ha pedido, tengo entendido que en el 2004 tal vez no se reflejó en el informe de labores suyo, que yo les cuestioné a ellos eso precisamente, el trabajo de ellos con relación a esa área investigativa y ellos me dijeron, que si conocía el informe de trabajo del 2004, le tuve que contestar que no, entonces me indicaron que ellos tienen el informe y que me lo iban a entregar, y es el año más productivo que ha tenido el CEMPA y en particular este trabajo que están haciendo de esta investigación, que sé que es lenta porque las investigaciones de profundidad no se hacen tan fácilmente, que están haciendo en conjunto con las escuelas de competencia y lo que están interpretando los estudiantes, es un trabajo muy valioso que va a dar luz en muchas formas a la UNED de cómo el estudiante ejecuta y desarrolla su proceso de enseñanza aprendizaje a distancia. Lo conozco por don Walter Solano y no por el CEMPA, como también por otros compañeros de las Escuelas que están participando. Este ha sido un trabajo laborioso e importante.

Me parece que si ustedes conocen el libro de este señor de Venezuela que había escrito sobre Educación a Distancia, que es muy famoso.

\* \* \*

A las 10.35 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones del M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Que menciona a un autor en particular donde indica que la Educación a Distancia a pesar de ser novedosa, tiene un gran desconocimiento de cuáles son los fundamentos que debe de sostener el modelo de Educación a Distancia, que más se ha basado en procesos empíricos y de procedimiento y no en establecer un marco teórico que lo sustenta, creo que es una cita que yo planteo en el trabajo que estoy haciendo, precisamente que hay un vacío conceptual de las premisas fundamentales que debe sostener todo nuestro sistema educativo.

MBA RODRIGO ARIAS: Solicitamos que viniera, porque estábamos conociendo una nota que dice que usted tiene copia, la envía el personal del CEMPA, pidiéndole al Consejo revisar el perfil del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos, que se aprobó acá. Quisiera contar con su posición al respecto.

Decía hace un rato, que entre las áreas de desarrollo del CEMPA que por otro lado, lo habíamos conversado, que no ha cumplido con las expectativas de la Universidad y eso no es solo culpa del Jefe, además, lo digo así de claro, hay dos áreas que son clave sin quitarle importancia a ninguna, que es la parte de desarrollo curricular y la parte de evaluación de los aprendizajes.

Me preocuparía en cierta manera supeditar estas dos áreas a otra área del conocimiento, no sé si será la estructura del CEMPA la que no es la adecuada y en lo que doña Marlene desarrollaba ahora, se ocupe algo más especializado, la verdad es que no sé, tenemos que verlo en el contexto global de lo que la Universidad ocupa del CEMPA.

Ellos mencionan la solicitud suya como Jefe interino de ese Centro, que enviaron una propuesta que luego fue modificada, les decía que usted tiene todo el derecho de modificarla, ahora dada la propuesta que ellos hacen ante el Consejo Universitario, quisiera contar con su posición antes de tomar una decisión.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Le informé al Consejo Universitario lo que había sucedido, que conversando con usted rápidamente y con el personal del CEMPA, ellos estuvieron de acuerdo en lo siguiente, era mantener la propuesta que fue aprobada por el Consejo Universitario con dos observaciones nada más, donde dice "Requisitos Indispensables" poner "*Maestría con licenciatura o Maestría académica o con licenciatura en alguna de las disciplinas de las ciencias de la educación*" hasta ahí había llegado, ellos lo que me piden es que se le incluya "*o de las ciencias de la cognición*", que no excluye que participe cualquier persona de

educación, pero que se le incluya “o de las ciencias de la cognición”, aceptando que usted tiene toda la potestad de definir qué es lo que más le conviene, pero que ellos consideran que también se debe de dar la posibilidad que personas que están en las ciencias de la cognición y que son las que estudian las ciencias que le da base a la educación puedan también participar.

El otro punto es que ellos sugieren es donde dice “Requisitos Deseables”, aquí hago un paréntesis.

Les aclaré que los requisitos indispensables son lo que se requieren para poder participar y los requisitos deseables son algo adicional que se desearía de la persona, entonces incluir en “Requisitos Deseables” un punto que ellos consideran que la Universidad debería tomar en cuenta. En el documento que supuestamente le dieron a usted, donde dice punto 3 “*Tener formación o experiencia investigativa en más de un área del conocimiento*”, entonces incluir como “*Requisito Deseable*” después del “*Doctorado*” incluir “*Tener formación o experiencia investigativa en más de un área del conocimiento*” y no como un “*Requisito Indispensable*” para que eso no alterara, pero sí consideraban que era importante que se ampliara ese perfil para que el CEMPA en sus tres áreas específicas, pudiese tener la posibilidad de que se llegaran a postular personas en las diferentes áreas, en especial aquellas que le dan las bases a todas las premisas de la teoría de la educación, como es la psicología, la filosofía, etc., eso es lo que estamos discutiendo.

En realidad no pretenden que se cambie sustancialmente, sino que se respete lo que usted indicó, pero que se incluya, además “o en alguna de las ciencias de la cognición” incluir en Requisito Deseable “*Tener formación o experiencia investigativa en más de un área del conocimiento.*”

M.Sc. JOSÉ LUIS TORRES: Buenos días a todos, muchas gracias por la invitación.

Ayer lo comentamos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico con doña Marlene Víquez un poco la solicitud del CEMPA, había más bien como un deseo de incorporarlo a la parte de “Requisitos Deseables”, le insistí a doña Marlene y a los compañeros de la importancia que sea una persona graduada en educación en el CEMPA, por qué razones, porque ahí tenemos dos columnas vertebrales fundamentales sobre las cuales la Universidad tiene encuentros serios que en esta semana en CONVIACA hemos visto y también ayer en la reunión de otra comisión del Sistema de Evaluación, que son vitales para la Universidad y para el CEMPA, que es Currículo y Evaluación de los Aprendizajes, ese es el nudo gordiano del CEMPA, lo otro es complementario, es deseable, que una persona con un doctorado o una maestría en educación tenga conocimientos en otras ramas de disciplina, como el caso de ciencias cognitivas.

Sé que hay interés de una persona particularmente en que eso sea como un recurso SINE QUANON, pero a mí me parece que el CEMPA es

fundamentalmente un educador con mayor solidez en el campo de la educación, vean ustedes que pusimos Maestría con una Licenciatura, pero yo no pondría eso primero cognitiva lo otro, es deseable que la persona tenga su formación tenga conocimientos en eso, pero que no sea lo más importante.

Inclusive, hablaba con doña Giusseppea D'Agostino, ella me decía que lo deseable era que fuera un doctor en educación, la persona que fuera a ocupar el puesto de Jefe de CEMPA, pero lo pusimos como un requisito deseable, de todas maneras que la presión de esta Vicerrectoría, por eso fue que le hicimos un cambio al perfil, que me vieron como Jefe y como un Vicerrector de consultar y no plantear las ciencias cognitivas como un área fundamental del perfil de ingreso.

Creo que aquí lo más importante es que tenga más conocimiento en el área de educación y preferiblemente que conozca lógicamente de currículo y evaluación. Porque creo que el trabajo cotidiano es el papel de asesorar las carreras en el perfil, el plan de estudios y también creo que en la materia de evaluación, como ustedes bien saben, son dos partes del trabajo que tenemos nosotros, dos debilidades que hemos superado muchísimo pero que todavía sigue siendo un tema fundamental, sobre todo en el tema de evaluación y la parte curricular, donde ahí tengo muchas observaciones de los compañeros que me dicen que hace falta más apoyo en la parte curricular, por eso es lo importante.

Lo otro reitero, que sea deseable, que tenga conocimiento en otros campos, en este caso en las áreas cognitivas, innovación a nivel universitario, pero eso queda incorporado en su perfil. Si viene una persona con esa formación, preferible, pero es mantener fundamentalmente en ciencias de la educación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Don José Luis, usted estaría anuente a que se invitara ya sea aquí en el Plenario o en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, a los funcionarios del CEMPA para que ellos vinieran a indicar que con esta nueva propuesta la verían bien.

Conversé con doña D'Agostino y ella me dejó claro que efectivamente era importante que tuviera el Doctorado y me enseñaron el documento inicial de ellos, pero ellos sí consideran que también debe darse mayor amplitud. D'Agostino considera, reteniendo sus palabras cuando estuve reunida con ellos, que el perfil no debería de ser limitado a solamente a un área, que lo ideal como deseable es que tenga un doctorado y ojalá en educación, pero que no sea limitada a solamente educación, porque las ciencias de la educación que era lo que les explicaba a los compañeros, todas sus teorías se fundamentan en lo que es la Psicología, la Filosofía, en otras áreas, entonces simplemente estamos dejando de lado, por ejemplo la parte cultural, toda la parte antropológica de los mismos estudiantes, que nosotros tenemos una diversidad y que nosotros no lo estamos ampliando. No sé si a usted le molestaría que nosotros pudiéramos suspender para que se pueda hacer.

Lo que me preocupa don Rodrigo, es que se llegue a establecer un ambiente que no es adecuado para el CEMPA y para cualquier cambio que usted mismo llegue a proponer, porque si no se tiene aceptación de una serie de aspectos. Lo que están viendo es que hay un interés especial, de hacer del CEMPA un CEA, que es el Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, que lo único que se encarga es de dar apoyo, asesoramiento en diseño curricular de programas, etc., y uno que otro en evaluación de los aprendizajes, pero la parte sustantiva académica digamos, en cómo media al estudiante como objeto de conocimiento, nadie le pone atención.

En el caso de la Educación a Distancia, es fundamental dado que las premisas nuestras son otras, pero es una sugerencia respetuosa porque me parece conveniente que se escuche a personas que también tienen un gran prestigio en la Universidad y que han colaborado fuertemente con el desarrollo de esta Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Reitero mi preocupación de que lo sustantivo para mí del CEMPA pueda quedar debilitado si no tenemos una persona fuerte en esa área y hemos conversado muchas veces sobre los problemas diarios que enfrentamos por falta de respaldo, en algunos casos de compromiso en las labores claves del CEMPA en el apoyo curricular, donde las Escuelas tienen muchas quejas y en evaluación del aprendizaje donde tenemos una debilidad que tenemos que recuperar y en la que siento que el CEMPA no ha sido un valuarte para superarlo.

Me preocuparía que en estos momentos donde tenemos que nombrar un nuevo Jefe, por mantener la posición de ellos, finalmente venga una persona excelente quizá, un profesional de primer nivel, pero no con las fortalezas en esas dos áreas y eso nos podría suceder, si hay muchas profesiones de las que podría venir una persona, excelente en eso, pero con debilidad en las otras y finalmente qué es lo deseable en el CEMPA, que sirva para el mejoramiento de los procesos académicos, no es un Centro de Investigación, no está excluido de hacer investigación, no está excluido de hacer estudios profundos en otras cosas, pero es que lo cotidiano, lo que las Escuelas todos los días le piden a uno respuesta, es sobre todo a lo curricular y por diagnóstico nuestro la necesidad de avanzar en evaluación de aprendizaje.

M.Sc. JOSÉ L. TORRES: Quiero avalar las palabras de don Rodrigo Arias en ese sentido, ahora soy Jefe del CEMPA interino y, además, Vicerrector Académico, veo constantemente los dos problemas que se están dando, realmente la prioridad inmediata del CEMPA en estos momentos es Currículo y Evaluación. Digo esto porque el CEMPA en estos momentos está formado casi por investigadores, solamente tengo una funcionaria que me apoya en todo lo que es currículo y asiste a los compañeros que van a las comisiones, de tal manera que las quejas de las Escuelas son que no pueden avanzar en diseño, rediseño, porque no tienen personal de apoyo y la única que asesora es Ana Cristina Umaña Mata, doña Cristina D'Alton está en el tema de competencias que le hemos dedicado mucha atención, en el cual le he dado particular énfasis al tema de ella por los Estudios

Generales, y para que eso se desarrolle porque es un tema prioritario, pero eso no quiere decir que la investigación académica del CEMPA únicamente se vaya a otros campos como este, es necesario que se haga investigación de apoyo al desarrollo curricular, al desarrollo académico de los programas académicos, pero no que sea la columna vertebral de las partes cognitivas, eso sí me preocupa a mí.

De tal manera que estamos pidiendo apoyo en funcionarios ahí, y tuvimos la dicha que una estimable funcionaria que quiso concursar dijo que sí, pero después dijo que no por problemas de salario, por lo que nos ha costado muchísimo reforzar la parte de currículo, y tenemos varias carreras en rediseño que los procesos de autoevaluación requieren necesariamente de apoyo curricular.

Por lo que avalo lo que planteaba don Rodrigo Arias en el sentido que puede venir una persona con mucha experiencia en materia de desarrollo y demás, pero que no conoce nada de currículo y ahí se pide mucha asesoría, donde he tenido que negociar con las Escuelas para que puedan llegar a un entendimiento, porque hace falta más gente en un campo fundamental que es currículo, que no solamente es asesorar el Plan de Estudios, sino también el rediseño de programas que tienen que ir ahora con enfoque de Unidad Didáctica Modular.

En síntesis reitero, aquí lo importante es que el CEMPA se convierta en un Centro de apoyo a las Escuelas, la parte académica, curricular y los procesos de aprendizaje.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Respeto el criterio del señor Vicerrector Académico y el de don Rodrigo Arias, pero voy a hacer una aclaración como profesora universitaria y como funcionaria.

El CEMPA no tiene por qué hacer los diseños curriculares de los cursos, puede dar el asesoramiento, si hay problemas en evaluación de los aprendizajes, si hay problemas en el rediseño de cursos y en las unidades didácticas modulares, eso no es culpa del CEMPA, eso es culpa de las Escuelas y de los Encargados de Cátedra y de las personas que dicen que son los académicos y que están por detrás sosteniendo los cursos.

Quiero ser muy clara, una cosa es una unidad técnica, asesora y otra cosa son las funciones principales que le corresponden a un profesor universitario y a un académico que dice que es universitario.

En esto quiero ser muy clara porque he escuchado la queja permanente de ahí, porque dicen no hacemos esto porque no recibimos el asesoramiento, cuando una persona ingresa a la Universidad ese es todo el asesoramiento, bueno si quiere asesoramiento lo puede pedir al CECED, si revisan cuáles son las funciones del CECED fue precisamente creado para hacer educación a distancia, es la unidad encargada de dar todo lo que es capacitación en educación a distancia.

En el caso del CEMPA, se creó dentro del área de investigación, cuando el Consejo Universitario analizó lo que es el área de investigación, como área de investigación se definió que era la parte entendida por investigación, se incluyó el PAA como una parte del área de investigación y se incluyó el CIEI a pesar de pertenecer a una Vicerrectoría totalmente distinta.

¿Qué es lo que sucede? Recuerden ustedes que hace muchos años atrás, la Universidad tenía una unidad que se llamaba Oficina de Programación Curricular, esa Oficina fue eliminada en la reestructuración del 98 y un poco antes cuando don Celedonio Ramírez estaba de Rector, se eliminó todo lo que tenía que ver con diseño curricular, que originalmente pertenecía a la Vicerrectoría de Planificación cuando existía la Dirección de Planeamiento Académico, pero se consideró que no hacía falta nada de eso y que todo eso se podía hacer desde las Escuelas.

Hoy se requiere de un Profesor Universitario, de Encargados de Cátedra, Encargados de Programa, de todo un personal, de profesores en general muy calificados, pero qué es lo que sucede, bueno van a hacer un diseño curricular y no saben, hasta con un manual usted puede ver lo que es un diseño curricular y ver todo lo que tiene que hacer, lo que pasa es que para poder hacer un rediseño de un programa de un curso, se necesita conocimiento, no solamente la parte técnica. Si yo quiero hacer todo un replanteamiento integral, por ejemplo al Programa de Estudios Generales, que ustedes revisan la macroprogramación, a mí me satisface muchísimo, creo que el trabajo que hicieron fue muy bueno, pero hacer los cursos que sostengan esa macroprogramación se necesita gente muy calificada, sumamente calificada, porque se requiere trabajo colaborativo y, además, proyectos que quizá se pueden llegar a hacer hasta proyectos integrados y una visión totalmente distinta, pero para eso se necesita un Profesor Universitario, no funcionarios del CEMPA. Profesores Universitarios que tengan claridad en cada una, que tengan una cultura amplia dentro del saber de su especialidad.

¿Qué es lo que sucede? Que hace muchos años, como digo históricamente, nosotros teníamos una serie de profesores y académicos en la Institución que estaban en la Dirección de Centros Universitarios, Centros Académicos, que existían las coordinaciones de áreas, existían las coordinaciones de cursos y existía una unidad que le decía a uno que se necesitaba hacer una descripción curricular de tal curso, uno llegaba, se sentaba a la par de la persona que estaba ahí, entonces uno iba haciendo el diseño curricular, se fijaba en el formato, en la estructura y al final salía un cuadrito que decía especialista consultado, profesional consultado.

Ahí fue cuando nos dimos cuenta que la Universidad necesitaba para poder hacer los diseños curriculares y las macroprogramaciones, pues eso no se hace en el aire, educación en sí no existe, existe la educación en una especialidad, pero para que una persona pueda asesorar tiene que tener una especialidad y no se la da el CEMPA, por favor no pongamos las debilidades de nuestra parte académica en una Oficina académica, cuando no existió desde el 98 hasta el 2001 ó 2002, eso

se hizo y se volvió a retomar después de las mociones del Segundo Congreso Universitario.

Respeto y digo que puedo entender que existen posiciones distintas, eso es parte de la belleza que tiene la Universidad, pero el debate se tiene que dar, lo que está mal es que la Universidad cree que esta Universidad se hace basándose en procedimientos, de reglamentos, de técnicas, no, se hace la calidad de los profesionales que tenía atrás y de la solidez académica que tienen las personas en el campo. Cuando vi la macroprogramación de Estudios Generales dije a la compañera que está en matemática, que para hacer ese curso que va en esa macroprogramación se necesita una buena formación y una amplia cultura, matemática y humanística, que pueda hacer y, además, competencia de desarrollo multidisciplinario con los compañeros.

Por favor, si yo supiera que toda la excelencia académica de nuestra Universidad está en los cuatro expertos en diseño curricular y cuatro expertos en evaluación de los aprendizajes, enhorabuena, pero eso no es así, los exámenes no los hacen ellos, los hacen los profesores y los responsables de que salgan bien son los Encargados de Cátedra. Los responsables de que los cursos y las unidades didácticas modulares respondan a los intereses, son los Encargados de Cátedra, las Cátedras, en particular la gestión académica de las Escuelas, hay que ponerle atención a la gestión académica de las Escuelas, que hay muchas funciones de carácter administrativo que no está dejando que las personas empiecen a elaborar y desarrollar esas competencias.

Me pareció que es importante que lo diga porque me parece que podemos correr el riesgo de visualizar que la parte sustantiva de una Universidad está en las unidades académicas, si fuera así, la Universidad tendrá que decir que su excelencia académica depende del CEA o depende de la unidad de Docencia Universitaria, no, depende precisamente de la formación y solidez académica que tienen cada una de las Escuelas de una Universidad.

MBA RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo con casi todo lo que doña Marlene Viquez dijo ahora, nada más aclarar que don José Luis y este servidor dijimos que la parte curricular y evaluación de los aprendizajes sea responsabilidad del CEMPA, pero sí necesitamos la asesoría adecuada del CEMPA en esas dos áreas y tiene que ser sólido en esas dos áreas, por todo lo demás comparto plenamente con lo que doña Marlene mencionaba.

M.Sc. JOSÉ L. TORRES: Para aclarar también, que en ningún momento dije que el CEMPA o el PAA tenga que hacer el trabajo que les corresponde a las Escuelas, esa es función de los Encargados de Cátedra, lo que sí se requiere es una orientación, una asesoría fundamental y esto es necesario. El caso de Estudios Generales es un prototipo local, que la Universidad debería de hacer en todos los programas académicos de la Universidad, un trabajo de equipo entre los Encargados de Cátedra y Encargados de Programa, entre todos nos pongamos de acuerdo como hicimos en Estudios Generales, una propuesta conjunta donde

haya un consenso general y aplicando lo que es base curricular sistemático y también la unidad didáctica modular, pero en ese momento eso no se hizo con el apoyo del CEMPA, se hizo solo por el Consejo de Estudios Generales, y todo el equipo, al final le dieron el aval por parte de don José Manuel. Qué pasó después, que la gente de Estudios Generales está mucho más arriba de donde debiera estar el CEMPA porque don José Manuel se tuvo que ir y quedó un vacío ahí, en ese momento llegó Ana Cristina y tuvimos que darle apoyo para ese asunto y hay un entendimiento cordial en ese sentido.

Pero hace falta y ese es un reclamo que yo no digo, sino que me lo hacen los Encargados de Programa de las Escuelas, hace falta una guía, un asesoramiento curricular, cuáles enfoques seguimos en esta macro, hemos seguido el enfoque constructivista, conductista, tiene que haber una orientación fundamental, igualmente pasa en los cursos, por qué me reclaman que las descripciones curriculares tienen algunas debilidades, bueno porque hace falta mayor profundización en currículo.

Ayer hablaba el tema de los exámenes y tocamos por las comisiones de cada Escuela, la importancia de volver a reactivar y hemos hablado con el señor Rector que el próximo cuatrimestre vamos a formar comités de evaluación en las Escuelas para que revise a ciencia cierta en forma aleatoria los exámenes para dar mayor calidad, hacer un análisis histórico qué pasó con el cierre de CONCAL hasta la fecha, cuáles fueron las causas.

Estoy de acuerdo con doña Marlene con todo lo que planteaba, hace falta mayor seguimiento, hace falta que una persona esté dando seguimiento, de tal manera que insisto, la falta de evaluación, la falta de currículo son columnas laterales cerca y hoy requerimos asesoría, orientación, guía fundamental para que las Escuelas tengan el norte claro a dónde dirigirse, eso es fundamental.

LIC. MARVIN ARCE: En mi intervención anterior inicié con la parte de la conveniencia institucional, por lo que he escuchado a los compañeros me queda claro que en realidad en este momento histórico de la UNED, debemos atacar dos puntos fundamentales o debemos de tenerlos muy presente esos dos puntos a la hora de establecer el perfil del CEMPA, que es la parte de evaluación de los aprendizajes y la parte del diseño curricular, son puntos que están renqueando un tanto en la parte del CEMPA y que la Institución viéndola como un todo, escuelas, CEMPA, requieren de fortalecimiento de esas áreas, de esas partes importantes en el aprendizaje.

También siento que las personas que solicitan este cambio tienen su razón, porque estas áreas cognitivas son importantes, que la persona como lo explicaba doña Marlene, tiene el conocimiento en las ciencias cognitivas por ser la base de la Educación, pero sí siento que no es el momento idóneo para tomarlo como requisito indispensable, podríamos como dice don José Luis Torres, incluirlo como un requisito deseable y si participa alguien en el concurso con este requisito

deseable lo cumple, mucho mejor, porque sería algo adicional y estaríamos atacando también otra parte que no sería tan prioritaria en estos momentos.

Creo que es importante que lo analicemos a la luz de la conveniencia institucional, ¿qué es lo que se requiere en estos momentos? Probablemente para un próximo concurso ya esta área esté fortalecida y tal vez podemos tener hasta un equipo de trabajo que ya esté estructurado en evaluación de aprendizajes, en diseño curricular y podamos como una segunda etapa atacar esa otra parte que solicitan los compañeros.

También quería tener información sobre la parte de posibilidad de cambio que analizamos antes, cómo va la parte de concurso.

MBA RODRIGO ARIAS: Si no hay más intervenciones con este punto, sería agradecerle a don José Luis Torres su participación en la sesión con la información brindada.

\* \* \*

Al ser las 11.05 a.m. se retira de la Sala de Sesiones el M.Sc. José Luis Torres, Vicerrector Académico.

\* \* \*

MBA RODRIGO ARIAS: Dado que es una nota que dirige el personal del CEMPA al Consejo Universitario, sobre un acuerdo del Consejo Universitario pidiendo una modificación, nos corresponde resolverlo en el sentido de si aceptamos la modificación o no.

Ellos solicitan en el tercer párrafo de la nota, donde dicen: *“nos permitimos hacer notar la importancia del cambio en el primer requisito,... se refiere a “carrera universitaria relacionada con las ciencias cognitivas” y no “alguna disciplina de las ciencias de la educación” como lo tenemos nosotros. Tendríamos que verlo por puntos.*

Los que estén de acuerdo en modificar ese requisito básico.

LIC. MARVIN ARCE: La parte del proceso cómo va, tendríamos la posibilidad de hacer algún cambio en el perfil, no hay nadie inscrito.

MBA. RODRIGO ARIAS: Someto a votación para que además de educación se incluya ciencias cognitivas. Actualmente señala lo siguiente: *“Maestría con licenciatura en algunas de las disciplinas de las ciencias de la educación.”*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Puede quedar de la siguiente manera: “Maestría con licenciatura o Maestría Académica con ciencias de la Educación o de las ciencias de la Cognición”. Es incluir “o” de exclusión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aceptar eso lo que implica es la posibilidad de que venga alguien en un área de las ciencias cognitivas pero no de educación, en eso no estoy de acuerdo y creo que tiene que ser alguien de educación. Podría venir una persona en un área que calce con el segundo punto, o sea “Ciencias Cognitivas” pero no educación y creo que no conviene arriesgarnos a esa posibilidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En el CEMPA no necesariamente todas las personas que trabajan son del área de Ciencias de la Educación, no quiere decir que doña Cristina D’Alton, si es que creen que ella se está postulando, a ella no le interesa postularse a ese puesto. Lo que ella expresó era que el perfil que está aprobando el Consejo Universitario está por debajo de lo que el CEMPA solicitó. Que le llama la atención que el Consejo Universitario solicite un perfil por debajo de lo que realmente requiere el CEMPA como una Universidad, ella lo está viendo desde el punto de vista de la Universidad.

Ellos me manifestaron que estuvieron de acuerdo que se ha debilitado mucho y no se le ha puesto atención a la parte de educación a distancia. Les dije que como estaba había que incluir la parte de educación y si nadie participa es otra cosa, pero que no deje de considerar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Suscribo la posición que el Sr. Vicerrector Académico defendió, que debe de ser en este momento en el campo de la educación y que el riesgo de incorporar ese agregado es que no sea alguien en educación.

La propuesta modificada de lo que la gente del CEMPA plantea, es que se modifique el requisito indispensable para que el primer punto cuando habla “Maestría con licenciatura en algunas de las disciplinas de las ciencias de la educación” se agregue “o una carrera universitaria relacionada con las ciencias cognitivas”.

\* \* \*

Se somete a votación la propuesta presentada por los compañeros del CEMPA. Quedado de la siguiente manera:

3 votos a favor  
3 votos en contra.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Reitero mi posición que debe de ser en educación y lo reitero.

\* \* \*

Se somete a segunda votación la propuesta presentada por los compañeros del CEMPA. Quedando de la siguiente manera:

3 votos a favor  
3 votos en contra.

El MBA. RODRIGO ARIAS, Rector ejerce el doble voto, por lo tanto no se aprueba la propuesta presentada por los compañeros del CEMPA.

\* \* \*

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero que conste en actas lo siguiente. Que hice el esfuerzo para que se considerara la preocupación de los compañeros del CEMPA, que esta se perdió por la aplicación del Reglamento del Consejo Universitario y por el uso del doble voto del Rector y que si se revisara la historia en la UNED fue el actual Rector de la UNED quien promovió que se eliminara la Oficina de Programación Curricular y la de Control de Calidad. Si hoy no tenemos es precisamente porque cuando él fue coordinador de la Comisión que reorganizó la Universidad en 1998 las eliminó.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero que conste en actas que se resuelve en ejercicio pleno de una facultad que tiene el Rector de acuerdo con el Reglamento del Consejo Universitario, es que cuando hay empate por dos ocasiones el Rector define y así funcionan los cuerpos colegiados en general, eso no es nada extraño.

En segundo lugar, en este momento en particular del desarrollo de la Universidad, hay dos áreas que tienen que establecerse y las dos son del campo de la educación, mi posición es que no debemos de arriesgarnos a traer a esa oficina a alguien que no sea de educación, tuvimos durante los últimos años a alguien que no era de educación y creo que ahora tiene que ser alguien de educación.

Luego, doña Marlene Víquez me obliga a hacer una aclaración, en el sentido de que efectivamente coordiné en los años 1996 a 1998 una comisión institucional nombrada por el Consejo Universitario para hacer un planteamiento integral de reorganización de la Universidad. Al principio se hizo una propuesta global, hubo temor de aprobarla como tal y lo que solicitó el Consejo Universitario en esa oportunidad es que se viera por áreas y se aprobó una específica del área de planificación, del área académica y la otra del área ejecutiva.

Quiero aclarar que los acuerdos no los tomé yo, sino el Consejo Universitario, sí coordiné la comisión en la que participó mucha gente, donde se solicitó que dos dependencias dejaran de existir dentro de la estructura formal de la Universidad, la Oficina de Programación Curricular conocida como PROCUR y la Oficina de Control de Calidad conocida como CONCAL. Se solicitó que dejaran de existir en la estructura formal de la Universidad aunque ya tenían 7 años de haber sido

inoperantes para la UNED, debido a la reorganización de 1989 que trasladó esas funciones básicas a las Escuelas y que no se completó la propuesta del año 1989 que orientaba a que desaparecieran, entonces las dejó existiendo pero sin responsabilidad. En esos años fui Director de Escuela y tuve que enfrentar la obstrucción que significaba en ese momento una u otra oficina para el desarrollo del programa dentro de las Escuelas.

Las escuelas trabajan sin acercarse a estas dos oficinas y para justificar lo que trataban era de obstaculizar los procesos de las Escuelas y lo puede hacer con ejemplos concretos que en otras oportunidades he mencionado y por eso es que la Comisión de Reorganización en la decisión correcta que definiendo que debió hacerse tomado en ese momento, lo que solicitó es que se eliminaran de la estructura formal de la Universidad, eran centros de gastos para la UNED. Incluso, estas dependencias tenían mucho personal prestado incluyendo la secretaria, porque habían dejando de tener ninguna significación en el funcionamiento de la Universidad.

Podrían analizar los documentos que sustentan las propuestas de reorganización del año 1996, 1997 y 1998 y dado que el comentario que hace doña Marlene Víquez en relación con mi responsabilidad en la desaparición de esas dos oficinas, tengo que hacer la aclaración pertinente.

Eran dos oficinas que ya no cumplían ningún papel dentro de la Universidad, las funciones son otras cosas y uno de los puntos de la reorganización que se lleva adelante, habla de la recuperación de las funciones porque se habían perdido y esa recuperación en el acuerdo que se llega a adoptar en el campo académico las adscribe directamente a la Vicerrectoría Académica para que se desarrolle la función asesora que había desaparecido en la Universidad en la parte de calidad y desarrollo curricular, las cuales luego de 1997 u 1998 han evolucionado a diferentes instancias en el presente como el CEMPA, con funciones claras en esos campos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Como una propuesta y si es posible dado que en esos términos le entendí a don José Luis Torres, que él no tenía ningún inconveniente en se incluyera como requisito deseable, entonces que se incluya como requisitos deseables: Maestría Académica en las ciencias de la Cognición y el otro sería tener formación y experiencia investigativa en más de una área del conocimiento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Serían dos puntos para requisitos deseables.

\* \* \*

Se somete a votación la segunda propuesta presentada por la Licda. Marlene Víquez. Se aprueba por unanimidad.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Se debe de aprobar una indicación a la Oficina de Recursos Humanos debido a que se está modificando el perfil de este puesto, que se extienda por ocho días más el plazo para recibir las candidaturas al puesto del CEMPA, luego que se comunique esta reforma.

\* \* \*

Se acuerda lo siguiente:

### **ARTICULO III, inciso 2)**

**Se recibe oficio CEMPA/05/109 del 18 de agosto del 2005 (REF. CU-364-2005) suscrito por funcionarios del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos, en el que indican que el perfil para el Jefe del CEMPA, aprobado por el Consejo Universitario en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 4), no corresponde a la propuesta elaborada por el personal del CEMPA.**

### **SE ACUERDA:**

- 1. Modificar el perfil del Jefe del Centro para el Mejoramiento de los Procesos Académicos, aprobado en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 4), para que en el apartado de los requisitos deseables se lea de la siguiente manera:**

#### **Requisitos Deseables:**

- *Doctorado***
  - *Maestría Académica en las ciencias de la cognición.***
  - *Tener formación y experiencia investigativa en más de un área del conocimiento.***
  - *Experiencia en la dirección y orientación de equipos interdisciplinarios.***
  - *Capacidad para establecer relaciones adecuadas con las diferentes oficinas y niveles jerárquicos de la Institución.***
  - *Orientación hacia el mejoramiento continuo de los procesos académicos y la innovación educativa.***
  - *Nivel aceptable de lectura del inglés u otro idioma.***
- 2. Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que extienda por ocho días más el período de recepción de ofertas para el concurso interno del Director del CEMPA.**

**ACUERDO FIRME**

## **INFORMES.**

### **1. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre inauguración en CONARE del Sistema Bibliotecario de la Educación Superior Universitaria Estatal.**

MBA. RODRIGO ARIAS: El día martes en CONARE se hizo la presentación formal y la inauguración oficial del Sistema Interbibliotecario de universidades estatales.

Esta es un área que dentro de todo lo del sistema interuniversitario estatal se planteó el año pasado. Esta área se había adelantado porque dentro de los directores de bibliotecas se ha avanzado desde antes, se había presentando una propuesta de Plan de Desarrollo que estaba aprobado por CONARE. Faltaban recursos para algunas de sus acciones conjuntas y esos recursos se le dieron este año con los recursos del fondo del sistema, que permitió avanzar a la presentación del sistema interbibliotecario de las universidades estatales de Costa Rica.

Se hizo una presentación de algunos de los servicios pero en el fondo lo que se busca es compartir los recursos bibliotecarios de las cuatro universidades dentro de los estudiantes de las cuatro universidades, me parece que es un avance muy importante.

Además, hay una plataforma de acceso por INTERNET que se desarrolló con apoyo de los informáticos que de alguna manera se vinculan con las bibliotecas y en eso ha sido una o dos personas de la UNED, que han tomado un gran liderazgo en ese proceso, don Donaval Neil y doña Patricia Cascante, para que se lograra aprovechar una plataforma de código abierto que logra hacer la interfase de los sistemas que tiene cada universidad a esa plataforma de código abierto, que reside en un servidor en CONARE y hace la traducción y cualquier persona ingresa ahí por medio de esa plataforma a los cuatro sistemas de bibliotecas que tienen las cuatro universidades que son distintos, eso sirvió como elemento de articulación para que las bases de datos de cada una puedan ser accedidos por cualquier estudiante desde afuera. Eso no quita desde luego, que el estudiante que quiera entrar directamente a una universidad pueda hacerlo directo a la plataforma de esa Universidad.

Me parece que es algo importante para el desarrollo del sistema de educación universitaria estatal de Costa Rica, en este caso compartiendo los recursos bibliotecarios.

Esto significará algunos cambios de procedimientos para facilitar el que los estudiantes de las cuatro universidades aprovechen las ventajas de las cuatro universidades en este aspecto.

## **2. Informa del MBA Rodrigo Arias sobre la conclusión del Programa Simposio Virtual.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar que ayer se concluyó el Primer Simposio Virtual de la Administración de la Educación, que fue una iniciativa que dentro de la Escuela de Educación llevó adelante la Maestría en Administración Educativa con don Pedro Venegas y también, participó la gente del Programa de Licenciatura en Administración Educativa en la que intervinieron trece sitios y muchas organizaciones en la elaboración de ese Simposio Virtual que se dio desde marzo en sesiones mensuales hasta el día de ayer por videoconferencia.

Ayer había trece sitios conectados que son lo que estuvieron a lo largo de este tiempo conectados con la sede central de la UNED en la que participaron ANDE, CEC, CENARE, MEP, las partes de educación tanto de la Universidad de Costa Rica como de la Universidad Nacional, más de 150 personas hicieron virtualmente ese simposio sobre administración de la educación.

Esto se da en un momento en que viene a respaldar el proceso de acreditación centroamericana que queremos para el Programa de Administración Educativa, que está por recibir los pares externos próximamente

## **3. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la confirmación del uso de la plataforma de la OEA a la UNED**

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Johanna Meza me envió un correo electrónico sobre el resultado de la reunión que sostuve junto con ella, doña Patricia Gudiño como Directora Ejecutiva del Colegio de las Américas de la OUI y don Carlos Paldao que es el Director de un Instituto de Estudios Avanzados de la OEA, ellos ponen a nuestra disposición la plataforma del portal virtual desarrollado por la OEA para los cursos de capacitación de la UNED.

Queríamos hacer uso de esa plataforma para los cursos del CECED y como una concesión especial a la UNED, coordinaron para que el curso que está empezando se haga con esa plataforma y no con [Microc@mpus](mailto:Microc@mpus) .

Dice que esto es como una actividad preparatoria para el licenciamiento que esperamos, que el próximo año nos den ellos esa plataforma para la UNED.

No se ha decidido si va a tener un costo o no, espero que no lo tenga, pero en todo caso don Carlos Paldao decía que sería un costo simbólico, que aprobaría la Asamblea de la OUI que tiene lugar a finales de setiembre en Brasil.

**4. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la visita al Consejo Universitario de la UNA en representación de Presidente de CONARE, presentando la versión del Plan de Desarrollo de la Educación Superior.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Ayer estuve de visita en el Consejo Universitario de la UNA en calidad de Presidente de CONARE para hacer la presentación de la versión aprobada por CONARE de lo que es la propuesta del Plan de Desarrollo de la Educación Superior que se está entregando en estos días a cada Consejo Universitario. En la UNED se va a tener la presentación dentro de ocho días.

Estuvo presente la Directora de Planificación de la Universidad Nacional, don José Andrés Masís de CONARE y doña Heidy Rosales en calidad de coordinadora de Directores de Planificación que llevó adelante este proceso en CONARE.

La próxima semana se va a presentar a los Consejos Universitarios de la Universidad de Costa Rica, el miércoles; el jueves en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y el viernes en la UNED.

Por acuerdo de CONARE se está solicitando a los Consejos Universitarios que se pronuncien sobre este documento en un plazo de dos meses.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Se supone que el 31 de agosto se debe de presentar el presupuesto para el año entrante, me gustaría que se le brinde la información al Consejo Universitario de lo que se quiere hacer porque me temo que a veces va por pedacitos y eso es lo que más nos causa preocupación a algunos miembros del Consejo Universitario. Le agradecería que sea más amplio y transparente para que todos nosotros veamos cuál es el proyecto de Universidad que pretende desarrollar enhorabuena, aquí estamos para apoyar todo lo que sea el desarrollo institucional, lo que no me gustaría es que sea dosificado sino que a la par de este Plan Presupuesto me hubiera gustado que don Carlos Morgan hubiera entregado el primer borrador del Plan de Desarrollo Institucional y me preocupa, que no se haya convocada la Asamblea Universitaria para que se aprueben los lineamientos porque el Plan Presupuesto para el año entrante tiene que fundamentarse en los lineamientos que ya la Asamblea Universitaria debió haber aprobado, en el Plan de Desarrollo Institucional que ya este Consejo debió de haber hecho y qué es lo que sucede, que al final quedamos como simples tramitadores para que demos el sí y creo que eso es lo que está mal.

El Consejo Universitario tiene que ser parte importante en todo lo que vaya a hacer, de lo contrario, ayudaría en decirle a la Asamblea Universitaria que cierre esto porque le sale muy caro a la Universidad para que seamos solo simples tramitadores.

Me parece que hay instancias que se deben de cumplir, le manifestaba a doña Heidy Rosales que de acuerdo con los objetivos y las funciones que tiene OPES en CONARE, el Plan de Desarrollo que se dio a conocer a la Universidad Nacional y que se tiene que dar a conocer a todos los Consejos Universitarios, debe de ser

del conocimiento de los Consejos Universitarios pero con la libertad y ampliación para poder analizar las cosas. Porque CONARE a pesar de que aquí se discutió el tema de que CONARE se ha convertido en el eje rector del desarrollo de la educación superior, pero ha quedado muy restringido a la política de las cuatro Rectores y la participación que se le ha dado a los Consejos Universitarios ha sido nula.

Hasta ahora ningún Rector, no sé doña Yamileth González de la Universidad de Costa Rica ha cambiado la gestión o don Eugenio Trejos del Instituto Tecnológico de Costa Rica o el nuevo Rector de la Universidad Nacional, han tenido una política diferente, pero los cuatro Rectores, antes que era doña Sonia Marta Mora, don Rodrigo Arias, don Gabriel Macaya y don Eugenio Trejos, es que están trabajando lo que es todo el sistema de la educación superior muy de la mano, pero dentro del consenso que ellos consideran y la participación que se ha dado a los Consejos Universitarios ha sido la de informar de determinadas cosas, pero es muy poca la participación que se le ha dado.

Para el Consejo Universitario de la UNED va a ser difícil, tiene agosto y setiembre para que analice el Plan de Desarrollo de la Educación Superior, tiene agosto y setiembre para analizar el Plan de Presupuesto de la UNED porque tiene que estar el 30 de setiembre en la Contraloría General de la República y además de eso no se han aprobado los Lineamientos de Política Institucional.

Pienso que esto es parte de que la Universidad somos todos y participamos todos y lo que se está haciendo es con la colaboración de todos, me parece que eso es fundamental pensar que hay una aprobación preliminar de CONARE y que ahora entra al análisis de fondo de los Consejos Universitarios. Hubiese sido más interesante que se hubiera hecho una participación mayor y no dejar los plazos tan pequeños porque no sé en qué momento vamos a hacer todo ese análisis, los plazos son tan cortos.

El Consejo Nacional de Rectores y las comisiones internas han tenido el tiempo suficiente, pero los Consejos Universitarios no, ahí es donde está el problema, en que las universidades estatales tienen sus Consejos Institucionales y son parte importante de la gestión universitaria.

Es una petición respetuosa para que consideren que los miembros internos tenemos que cumplir otro medio tiempo, no tengo mi tiempo completo dedicado a esto y en particular a doña Heidy Rosales le ha sido muy favorable el poder coordinar todo eso porque lleva mucho adelantado sobre ese conocimiento, cosa que no tenemos los otros miembros del Consejo Universitario. Hago la diferencia porque sé que ella es una mujer muy competente, pero todos tenemos que analizar el asunto con la seriedad que eso requiere.

Reitero mi felicitación y esperemos que el Plan Presupuesto refleje todo el asunto y si no, ampliar la visión porque este Consejo debería ser más hacia el debate de hacia adónde va la Universidad, pero no con una visión particular del Rector con

los Vicerrectores, porque el Consejo Universitario a ciencia cierta tiene que aprobar la dirección de los recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: El PLANES que se entregará dentro de ocho días en este Consejo, es para analizarlo durante los meses de setiembre donde efectivamente coincide con el análisis del POA pero también, durante el mes de octubre, que ya debemos de haber salido del análisis del POA y del Plan de Presupuesto del 2006.

Ayer en el Consejo Universitario de la Universidad Nacional que tiene la misma situación de todos los Consejos Universitarios le pareció que dos meses era suficiente para analizarlo ampliamente y pronunciarse.

Quiero aclarar que soy funcionario de tiempo completo como Rector, CONARE es una extra, un recargo y es tiempo adicional, pero tampoco es tiempo completo para dedicarme a CONARE, es adicional al tiempo completo y de por sí, por el tiempo que demanda la Rectoría, trato de cumplirlo lo más responsablemente posible.

Quiero aclarar un asunto en cuanto al trámite del Planes. Se ha elaborado no porque a los Rectores se nos ocurrió hacer algo de una manera determinada, sino porque parte de los lineamientos, de las políticas, de los acuerdos de cada uno de los Consejos Universitarios y este es uno de los insumos fundamentales, luego la gente de planificación comienza a sistematizarlo, clasificarlo y enlazar eso con uno de los lineamientos que da CONARE, porque el convenio dice que CONARE tiene que dar esos lineamientos y se tiene CONARE como los cuatro Rectores. Todo el proceso se ha apegado en lo más posible a lo que indica en esa materia el Convenio de Cooperación de las universidades, al que los cuatro Consejos en su momento se adscribieron, el mismo convenio indica cuál es el trámite, dice que CONARE lo aprueba previa consulta a los cuerpos colegiados que deben pronunciarse en el plazo que CONARE les indique para ello.

Analizándolo en CONARE, le estamos solicitando a los Consejos Universitarios, muy respetuosamente, que lo analicen y se pronuncien en un plazo de dos meses, son Planes que para cumplir fielmente con las obligaciones que se derivan de la Constitución en materia de Planes y que quizá, no se habían cumplido en el pasado, debe estar aprobado este año.

Ha sido un trabajo que desde la Presidencia de CONARE se ha impulsado y espero dejarlo aprobado antes de que termine mi Presidencia en CONARE. Me parece que siendo un punto central de las acciones que planteaba cuando asumí la Presidencia de CONARE, hace unos meses y del desarrollo de las acciones durante estos meses anteriores, debe quedar así para que por otro lado CONARE lo deje planteado para que la sociedad costarricense sepa aquellas acciones que en el conjunto las universidades queremos desde CONARE impulsar en los próximos 5 años porque debe ser un Plan Quinquenal.

MBA HEIDY ROSALES: He estado involucrada en PLANES desde 2003 cuando la Comisión de Directores de Planificación tomó la iniciativa de hacer los lineamientos para lo que es la formulación de PLANES y ahí se tomó en cuenta todas las políticas que estaban vigentes en las cuatro universidades.

Creo que haber hecho ese trabajo les llamó la atención a los Rectores y por primera vez se involucra a la Comisión de Directores de Planificación en la formulación de PLANES. En realidad creo que ese es un gran logro, el que no solo OPES revisara el PLANES, sino que fuera con la participación de nosotros y eso le ha servido siempre manteniendo la autonomía de cada una de las instituciones, lograr consolidar de acuerdo a las jornadas de reflexiones de los Rectores, el Convenio de Financiamiento y la nueva visión del sistema que formularon. Reunir toda esa información y poder liderar ese proceso, lo que fue una Comisión de Directores de Planificación ampliado con varias personas adicionales, pero creo que es un gran logro de las cuatro universidades.

Se dieron muchos talleres de lo que es la parte técnica de planificación, se analizó mucho lo que son trabajos de las comisiones actuales.

Creo que es trabajo muy participativo y que ahora se llega a lo que a nivel de Consejos Universitarios, es lo que se está haciendo con la presentación. En el análisis de esos dos meses va a permitir fortalecer el PLANES y poder tener a finales de este año un documento que es sumamente importante, que nos va a dar la guía para poder desarrollar, ya sea actividades en forma conjunta las cuatro universidades o cada una de las instituciones, pero que va a ser una parte importante para poder vincularlo con la planificación institucional de cada una de las instituciones y no como se pretendía al principio, que era a nivel de PLANES del país, sino que ahora es la vinculación con un Plan Nacional de la Educación Superior.

Creo que eso va a ser importante después de que hubo muchos años que no existían PLANES y creo que va ser de mucha utilidad para nosotros.

**5. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la aprobación en primer debate en la Asamblea Legislativa del Proyecto de Ley que da recursos adicionales a la UNED.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Quiero informar con mucha satisfacción, el hecho de que ayer en la tarde fuera aprobado en primer debate el proyecto de ley que le da recursos adicionales a la UNED. Se había hablado hace días con jefes de fracción y con diputados y lo que se estaba buscando era el momento propicio para dos votaciones que tienen que darse en la Asamblea Legislativa, una era suspender todos los demás proyectos para entrar a conocer este proyecto, ya que el Plan Fiscal es el asunto que está en primer lugar.

Esa moción se presentó ayer como a las 5:50 p.m., los 43 diputados que estaban presentes la suscribieron para que el proyecto de la UNED entrara a conocerse de inmediato y se entra a conocer el proyecto. Ningún diputado quiso referirse al fondo del proyecto, sino lo que querían era la votación, incluso se quedaron de pie esperando que se pusiera en votación la segunda. Luego los 43 diputados lo aprobaron.

Quiero indicar que para que se pudiera adelantar el día de ayer doña Lynette Saborío envió sus mensajes para que trataran de adelantarlos. La semana tras anterior lo había convocado en calidad de Presidenta en Ejercicio.

No queda más que manifestar agradecimiento a los diputados y diputadas por el trámite tan expedito que le dieron a este proyecto que entra en corriente legislativa de manera formal el 17 de mayo, porque ese día sale publicado en la Gaceta y que apenas tres meses después esté aprobado en primer debate es muy significativo, porque refleja un respaldo a la labor que viene realizando la UNED y esa cantidad de recursos que nunca en la historia hemos tenido disponibles para el desarrollo de la Universidad.

Para el próximo año calculaba alrededor de  $\$1.200$  millones para el desarrollo de los Centros Universitarios, tecnología y necesidades que hemos sentido por mucho tiempo y que están acumuladas.

Este proyecto se tramita con dos componentes, uno asignando una partida equivalente a la que tendrán la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional en el Presupuesto del 2006 y, además, declarándolo como ingreso propio de la UNED a partir del 2007. En el periódico La Nación se habla que se convierte en renta fija de la UNED a partir del 2007, al periodista que hace esa noticia le faltó ver la primera parte en la que dice que en el 2006 se le asignará una partida equivalente a las que tienen la UNA y la UCR.

Creo que es satisfactorio por el trámite expedito y por la aprobación unánime en la Asamblea Legislativa, porque para todos en la UNED es un reconocimiento a la labor que ha venido cumpliendo la UNED en este tiempo y la asignación de recursos cuantiosos para nuestro presupuesto que van a permitir consolidar el desarrollo en los próximos años.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Expresarle mi felicitación por el esfuerzo que ha hecho don Rodrigo Arias para que la UNED pueda tener esos recursos y que efectivamente la UNED, en particular los estudiantes de los centros más alejados que han tenido prioridad la zona norte y me parece que eso es parte de un grupo de costarricenses que la UNED pueda tener a partir del 2007 esas rentas fijas, que le van a permitir el desarrollo de la Universidad en una de las áreas más débiles que ha tenido, la parte tecnológica, los laboratorios para los estudiantes, las salas de videoconferencias, todo el soporte que debe tener la Universidad para poder llegar a los Centros Universitarios.

Personalmente como funcionaria y como miembro del Consejo Universitario, le expreso mi agradecimiento y felicitación, porque considero el trabajo que ha realizado y la ayuda que ha recibido del Partido Unidad Social Cristiano y de la Vicepresidenta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los diputados y los representantes del Partido Unidad Social Cristiano, pero igual de todos los partidos políticos.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que ellos han jugado un rol importante, eso no es por casualidad y todos sabemos que estamos en año electoral y cada diputado viene a recoger su cosecha.

Me parece que es muy importante porque la UNED tiene que jugar un rol y es de desarrollo nacional el hecho que podamos tener fortalecidos con una estructura que esté al servicio del estudiante, eso es esencial. Si cada Centro Universitario contara con sus laboratorios, estructura básica que se convierta en una ventana hacia el mundo para nosotros, cumpliríamos con un alto porcentaje de lo que es nuestra misión.

No hemos tenido suficientes recursos para los grandes proyectos que la Universidad necesita y ahora los vamos a tener gracias a esta acción. Creo que nos debemos sentir todos muy contentos y satisfechos de trabajar por la UNED, porque esa aprobación unánime por parte de los diputados es un reconocimiento a la labor que hemos venido cumpliendo, no al Rector, sino a la gran mayoría de las personas que estamos en la Universidad. Creo que con más recursos podremos hacer más para fortalecer el cumplimiento de la misión que tenemos en la sociedad

MBA. HEIDY ROSALES: Quiero felicitar al Rector por el logro obtenido, creo que es un compromiso para la UNED el poder adquirir esos recursos y sobre todo dedicarlos a una labor tan importante como son los Centros Universitarios y la tecnología.

SR. LUIS G. GONZÁLEZ: Quiero felicitar a don Rodrigo Arias por el logro obtenido para la UNED. Es importante para la UNED porque le permite seguir sus objetivos y metas en el desarrollo de los Centros Universitarios y sería recomendable que sea más integral que se le dé el mismo trato a todos.

Es muy importante porque nos permite obtener recursos para el desarrollo de la academia de la UNED, es un área a reforzar y eso nos llegaría a evitar lo que se dio, el hecho de poner cupo de ingreso y evitar seguir con la democratización de la educación que ha hecho la UNED, eso son los debates que ha tenido la UNED y que hay que defender a toda costa porque ha llegado a lugares donde las otras universidades no han podido. Ese es uno de los logros que tiene la UNED y debemos de promoverlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración, en el sentido de que no fue un partido político el que restauró este proyecto de Ley, fueron los diputados de todas las fracciones.

Particularmente hubo dos diputados que desde el inicio se comprometieron a ayudar en todas las acciones, sus asistentes estuvieron involucrados directamente en el trámite legislativo y en la agilización del trámite legislativo. Son los diputados don Germán Rojas y don Álvaro González. El primero de la Unidad Social Cristiana y el segundo de Liberación Nacional, ambos de San Carlos y ellos dentro de sus respectivas fracciones e interactuando con todos los demás, estuvieron siempre dando el impulso a este Proyecto de Ley, poniendo a disposición sus asistentes y asesores para todos los trámites y dichosamente se ha llegado al resultado que esperábamos. Esperando ahora que la próxima semana se le dé el segundo debate y que muy pronto se convierta en Ley de la República con la publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

De hecho, ayer cuando se aprobó, el Presidente de la Asamblea Legislativa inmediatamente dijo que se incorporaba para trámite de segundo debate el próximo martes.

El calendario legislativo es diferente. Los viernes no son días hábiles. Faltaría todavía la publicación, de hecho, esos recursos nosotros no los podemos incorporar en el presupuesto ordinario todavía, porque no va a salir publicado antes del primero de setiembre obviamente. Ahí siguen otras acciones, no es que ya terminamos el trabajo en la Asamblea Legislativa.

Después de que se publique, sigue la acción ante la Subcomisión de Presupuesto de la Comisión de hacendarios para que mediante una moción se incorpore en el presupuesto ordinario de la República para el próximo año y luego en el Ministerio de Hacienda, que normalmente esas incorporaciones no las gira. No es que ya está todo disponible, sin embargo, sería el paso más importante de la aprobación en el primer debate.

Tradicionalmente, el segundo debate, que son como de oficio, pero es un reconocimiento inmenso que se está haciendo a la labor de la UNED para apoyarla a que siga cumpliéndolo en el futuro.

Hay cinco temas de nuestra vida universitaria que fueron los que normalmente mencionaba cantidad de veces en las reuniones con diputados o fracciones de diputados para pedirles el respaldo y justificar la necesidad de que esto se aprobara para la UNED.

Obviamente la misión nuestra, el hecho de que estemos en todo el país, una Universidad de inversión creciente y cuantiosa en tecnología, una Universidad de inversión en Centros Universitarios, lo cual se define de acuerdo con el Plan de Centros Universitarios que estamos pendientes de renovar y ahí tenemos que velar por ciertos principios en el desarrollo de Centros Universitarios.

Se ha sido muy claro en esto y dado que los diputados que más nos apoyaron fueron los de la zona norte y lo hicieron a partir de la posibilidad de que se abriera un Centro Universitario en Pavón de Los Chiles, tengo un compromiso personal de abrir un Centro Universitario en este lugar, que ya incluso comenzó a funcionar como lo vimos aquí hace unos meses, pero donde debemos de construir las instalaciones propias.

De hecho hay dos vecinos del lugar que nos están trasladando dos hectáreas, una hectárea cada uno. Incluso, uno de ellos, porque la que se seleccionó no es de él, la va a comprar para donársela a la UNED. Imagínense qué apoyo tenemos y cómo uno no va a responder a esas acciones.

Igual he mencionado que lo de Ciudad Quesada debe de fortalecerse, lo de la Casona, para el proyecto de transferencia y capacitación agrícola, que se da en este mismo contexto de apoyo a la UNED, que está en esa misma zona y que es para apoyar el desarrollo de la zona norte con acciones directas, con los parceleros del IDA principalmente, agricultores en general y que obviamente podemos brindar todos los demás servicios de la UNED.

El CONED fue una iniciativa de la UNED a la que los diputados siempre se han referido y tenemos que seguirla respaldando.

La necesidad de fortalecer becas a estudiantes, es un tema que siempre lo saqué en las presentaciones que hacía a los diputados, haciendo comparaciones con los sistemas de becas de otras Universidades. La materia de matrícula, ya que no hemos definido un cupo a la UNED, establecemos un número máximo que de acuerdo con las condiciones actuales podemos atender y es variable, porque son muchos techos los que van fijando los límites. Esos techos se mueven hacia arriba con más recursos y estos nuevos recursos nos van a permitir mover más los techos hacia arriba.

Esto no significa, ni significará nunca que nosotros tenemos capacidad ilimitada de atender estudiantes. Siempre habrá un número máximo de estudiantes que podemos atender bien, lo que tendríamos que buscar siempre es que sea ese número máximo y eso es lo que hemos buscado al definir diferentes variables que establecen límites. En un Centro Universitario en particular, además, las limitaciones de infraestructura o disponibilidad de aulas o de pupitres para aplicar exámenes o en una Escuela, cantidad de profesores o cantidad de libros, en otros lugares los espacios de Laboratorios, todos tienen límites. Nosotros tenemos que buscar manejar esos límites al nivel máximo.

Todo este tema siempre lo he hablado con los diputados. El crecimiento de la Universidad, las posibilidades inmensas de la Educación a Distancia en los próximos años y por lo tanto, la necesidad de más recursos para seguir democratizando el acceso a la educación superior que es lo que nos corresponde a nosotros.

Les decía esos dos puntos porque han sido como los claves en este proceso con los diputados, esperando que el próximo martes haya quórum por un lado y en segundo lugar, que se pueda dar el segundo debate y que pronto se publique para que sea Ley de la República, que luego podamos incorporarlo de una vez en el presupuesto ordinario de la República para el año dos mil seis. Todavía faltan acciones.

En ese proceso, hubo un estudiante de la UNED que tenía conocimiento con algunos de los asistentes de los diputados se involucró en el proceso, incluso, en algún momento dije, - que si esto da resultado, yo lo contrato después como asesor mío - y de hecho hace dos meses se le contrató en un puesto de la Rectoría y él ha vivido permanentemente en la Asamblea Legislativa y le decía a él que no quería verlo sentado en ninguna oficina de la Universidad, yo lo quiero metido en la Rectoría. Él es Ingeniero Industrial y ha terminado dos programas en la UNED, ha estado permanentemente en la Asamblea Legislativa interactuando con diputados, con fracciones de diputados, permanentemente abriendo mesitas con todos los diputados, ha vivido ahí prácticamente.

Tanto es así que ayer cuando se aprobó el Proyecto de Ley, en Radio Nacional entrevistaron a Juan José Vargas, el Vicepresidente de la Asamblea Legislativa y mencionó que se aprobó por dicha para la UNED este Proyecto y habló un poco de la UNED, de mí y también de un funcionario de la UNED que ha estado viviendo prácticamente en la Asamblea Legislativa. Es este muchacho que ha sido súper efectivo, muy identificado con la UNED, él es oriundo de los Chiles.

Realmente ha sido artífice sin ninguna duda, para que este proceso del trámite sea tan expedito y haya sido unánime, es casi imposible pensar en unanimidad, sin embargo, sí lo conseguimos y se aprobó de manera unánime efectivamente ayer. Obviamente él va a seguir allí hasta que esto se incorpore en el presupuesto.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Mi reconocimiento personal al señor Rector por las gestiones realizadas en esto y segundo, referirme que a año y medio de cumplir nosotros los treinta años, creo que es un momento crucial en el desarrollo de la Universidad, es que contemos con recursos adicionales.

Por otro lado, quisiera aunque sé que la Administración lo ha venido haciendo bien, pero para mí no está por demás, instar a la Administración al manejo prudente de estos recursos, porque las reglamentaciones y las leyes nos obligan a hacer un manejo muy ordenado de estos recursos, que parecieran ser bastantes y cuando se hacen las cosas, quizá no sean tantos los recursos.

Así que un llamado desde mi punto de vista a la Administración, del manejo prudente de estos recursos que tanto lo hemos requerido y como muchas veces decimos por ahí que sin cacao no hay chocolate, creo que el cacao ya está llegando, entonces preparemos bien ese chocolate.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me faltó un reconocimiento a las personas que ayudaron, a la Licda. Alejandra Castro con la parte legal, con la parte de justificación de motivos, con coordinar con los asesores de los diputados, en la elaboración y presentación del documento.

LIC. MARVIN ARCE: Ante una noticia tan buena como esta, obviamente no queda más que felicitar a las personas que estuvieron involucradas en todo el proceso y en nuestro caso particular de la institución, al señor Rector y al compañero asesor de la Rectoría, una felicitación ya que es obvio que esto viene a aliviar las finanzas de la institución. Entonces me uno a la felicitación de los compañeros.

**6. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la presentación del proyecto de Presupuesto y el Plan Operativo Anual para el 2006.**

MBA. RODRIGO ARIAS: Dentro de ocho días está prevista la presentación del proyecto de Presupuesto y Plan Operativo Anual del 2006.

**7. Preocupación del Lic. Marvin Arce, sobre la presentación del informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario.**

LIC. MARVIN ARCE: Me preocupa un poco y creo que en algún momento entre los compañeros miembros internos del Consejo Universitario lo hemos manifestado, que es lo relacionado con el artículo 43 del Reglamento del Consejo Universitario.

Este artículo menciona lo siguiente, *“Que el Coordinador o Coordinadora General de la Secretaría del Consejo Universitario deberá presentar trimestralmente un informe ante el Consejo Universitario sobre el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos tomados en firme”*.

En una ocasión en una sesión anterior, se habló sobre esto e incluso se tomó como un acuerdo, solicitarle a la Oficina de Recursos Humanos que llevara a cabo un estudio de la parte del Consejo Universitario para determinar cuáles son las necesidades reales y para determinar si efectivamente se requiere de más recurso humano para poder cumplir con algunas cosas que son, en mi opinión, necesarias e indispensables para que este órgano colegiado pueda funcionar de la mejor forma posible.

Tenemos tres meses de estar en este Consejo Universitario, los que estamos ingresando después de la última elección y creo que es el momento oportuno para que podamos tener un informe sobre el seguimiento y cumplimiento de estos acuerdos.

Tengo en la mente varios acuerdos que se han tomado pero al final de cuentas no sabemos qué ha sucedido con todo esto y creo que para la toma de decisiones de este órgano, es importantísimo e indispensable, porque no se trata de tomar acuerdos por tomarlos ni mucho menos, sino que tienen que tener un seguimiento.

Me parece que viéndolo así, en una forma rápida, si lo que se requiere es un recurso, una persona que se dedique a ese trabajo, al igual que se han creado plazas aquí y no digo que porque se haya hecho de esa forma, nosotros debemos de hacerlo, pero podríamos solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que nos haga el estudio en ese sentido, pero al igual que se han creado plazas aquí sin ningún estudio, ya lo estamos viendo y lo vimos también en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde hay plazas que se crean sin ningún estudio, simplemente con la solicitud de una unidad o de una dependencia. Aquí, en el Consejo Universitario, considero que sí es necesario porque si no nosotros no vamos a tener claridad en lo que hemos acordado, en lo que se ha cumplido y hacia dónde van y a la vez, nos sirve como un insumo hacia dónde quiere ir este Consejo Universitario.

Traía esta preocupación como informe, además de que está normado, está reglamentado. Siento que en el momento que se normó, existían las razones para que las personas que estuvieron en ese momento en el Consejo Universitario establecieran ese requerimiento.

En mi opinión particular, considero que esas razones se mantienen, es una necesidad. Tenía esa inquietud para ver qué podemos hacer, para comenzar a obtener y poder recibir esos informes de seguimiento de acuerdo y como les digo, aquí en la institución conozco de plazas que se crean sin que medien estudios y este tipo de cosas que son indispensables en cualquier creación de plaza.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuál es la propuesta don Marvin? Porque desde aquí se le pidió a la Oficina de Recursos Humanos un estudio y usted está diciendo que prescindamos del estudio y creamos una plaza.

La necesidad del informe que está encargado a la Coordinadora del Consejo Universitario, que efectivamente debe presentarlo, se puede cumplir en el tanto se cuente con el recurso para elaborarlo.

Con el personal actual del Consejo Universitario, escasamente se responde a las demandas de operación del Consejo Universitario y esa materia que a lo largo de los años se ha buscado diferentes maneras de atenderla, no es la primera inquietud como tal, no se podrá atender al nivel que se desea, sino es con personal adicional que se encargue de hacerlo, en eso estoy totalmente de acuerdo.

Precisamente por conocer todo este esquema de funcionamiento, es que le preguntaba que cuál es la propuesta concreta en esa materia.

LIC. MARVIN ARCE: A través de un estudio solicitado a la Oficina de Recursos Humanos y dado que a la fecha no conozco que se haya hecho y no sé si las muchachas iniciaron con el estudio o no, podríamos solicitar esa persona adicional mientras la Oficina de Recursos Humanos hace el estudio, para determinar cuáles son las necesidades reales.

En este momento, no hay otra forma de darle seguimiento a los acuerdos si no hay una persona que venga a colaborar acá y si ésta es la realidad, me parece que lo que podríamos hacer es solicitar ese recurso y solicitar también a la Oficina de Recursos Humanos que nos ayuden en eso y cuando ya el estudio de la Oficina de Recursos Humanos determine cuáles son los requerimientos y las necesidades, ajustarnos a lo que esta oficina indique en el estudio.

Pero siento que es importante y necesario contar con ese recurso porque si no vamos a seguir en esta forma de trabajo, que para nosotros o particularmente para mí, es muy difícil trabajar sin ese seguimiento de acuerdos.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Y qué tipo de puesto don Marvin? Lo que podríamos hacer es pedirle, no a la Oficina de Recursos Humanos sino a la Administración o a la Secretaría del Consejo Universitario, el recurso humano necesario para que se dé el debido seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario, entonces nosotros lo tomamos pero no entraríamos al estudio integral, sino específicamente a buscar el mecanismo más expedito para dotar de la plaza en el nivel que se especifique para esta necesidad.

Hay algunos estudios anteriores sobre el Consejo Universitario que creo se deberían retomar.

Puede que no siempre cuando se han creado plazas, exista el estudio técnico con toda la amplitud que uno pudiera en algún momento esperar que exista. En algunos casos como éste, es muy obvia la necesidad y el estudio no tiene que ser tan amplio, sino nada más justificar la necesidad, porque muchas veces es por volumen y otras para algo estructural de la Universidad.

Es muy fácil ver, que si se aumenta espacio en un Centro Universitario, puestos como el del conserje, tienen que aumentarse en tiempo, por decir uno que es casi automático o si un Centro Universitario aumentó la matrícula y hubo que alquilar una Escuela o un Colegio adicional, obviamente hay que darle mantenimiento, limpieza, seguridad en algunos casos.

Entonces en esos casos, más que un estudio técnico, es una justificación de la necesidad y ahí si puedo asegurarle que cuando el Consejo de Rectoría autoriza cualquiera de estos casos, si no existe un estudio técnico con todos esos detalles técnicos, si existe una justificación de la necesidad, que es comprendida por los miembros del Consejo como en este caso en particular. No hace falta el estudio

técnico detallado, sino comprensión de una necesidad y eso es lo que consigue el recurso humano respectivo.

MBA. HEIDY ROSALES: Es importante tener el recurso humano, pero todo va en conjunto, también hay que ver el espacio, el equipo que se requiere y también el software necesario para lo que es el seguimiento de acuerdos, porque me imagino que el gran volumen para una persona que lo lleve manual es muy difícil, tiene que ser con un software especial para que pueda darle seguimiento.

Una de las metas de nosotros en el Centro de Planificación y Programación Institucional, fue tener un sistema. Lo hicimos a nivel muy casero y lo estamos implementando a nivel de las Escuelas en Ciencias Sociales, pero es algo muy casero, aquí se necesitaría algo más estructurado y creo que es importante pero no solo hay que ver el recurso humano, sino también ver lo que se requiere para que esa persona pueda desempeñar su trabajo eficientemente.

LIC. MARVIN ARCE: Esta decisión la veo como una medida paliativa, en espera de que la Oficina de Recursos Humanos haga todo el estudio integral.

MBA. RODRIGO ARIAS: Entonces tomamos el acuerdo de pedir a la Administración dotar del recurso humano a la Secretaría del Consejo Universitario para que pueda darle el seguimiento debido a los acuerdos del Consejo Universitario.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría agregarle algo que diga, - lo antes posible. -

\* \* \*

El acuerdo se transcribe en el apartado de Asuntos de Trámites Urgentes.

\* \* \*

## **8. Informe del señor Luis Gdo. González de la visita al Centro Universitario La Reforma.**

SR. LUIS GDO GONZALEZ: En la última visita realizada al Centro Penitenciario La Reforma, los estudiantes nos planteaban la necesidad que tienen ellos por becas, porque muchos de ellos no tienen los recursos para el estudio.

Parece que hay un acuerdo del CONRE para el presupuesto del 2003, que les daba una partida para becas a los Centros Penitenciarios y me gustaría que siguiera dándose el seguimiento a ese tipo de acuerdos, porque es de beneficio para una población estudiantil. El acuerdo del Consejo de Rectoría, decía que para el ejercicio del 2003 se le autorizaba al Consejo de Becas destinar un porcentaje para becas para los estudiantes de condiciones especiales y Centros

Penitenciarios, entonces me gustaría que se le diera el seguimiento a este acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me imagino que sigue funcionando así, ustedes tienen que acordarse, que cuando yo planteé que aquel 3% que se había incorporado incluso por decisión de la Federación de Estudiantes, no se dedicara a equipamiento o a Centros Universitarios, sino a fortalecer el programa de becas y elevarlo al 15%.

Ese mismo acuerdo traía incorporado que en el aumento del 12% al 15% se separara el equivalente al 1% para efectos de tener como un fondo especial que le diera una atención especial a poblaciones especiales, incluyendo personas con alguna discapacidad, los privados de libertad y poblaciones de origen indígena.

Al haberse luego aprobado lo del 15%, el Consejo de Becas a Estudiantes, debe manejar el equivalente a un 1% para darle condiciones de prioridad a esos tipos de población.

Tendría que pedirles a ellos un informe para ver cómo han avanzado en esa materia, pero precisamente lo de privados de libertad se dio porque yo he ido muchas veces a los Centros Penales en graduaciones y ahí me manifestaban las limitaciones, por ejemplo, para completar el papeleo de becas. Entonces para ellos se había hecho un procedimiento abreviado, no en todos los casos por el solo hecho de ser privado de libertad lo justifica, pero sí una gran mayoría de los casos.

Algunos incluso, las familias los dejan solos cuando están allí y puede ser una familia de recursos y, sin embargo, lo abandonan cuando están reclusos. Entonces no porque provenga de una familia con recursos no va a tener derecho a beca y no va a poder nunca completar papeles. Por eso se busca un mecanismo lo más abreviado posible para atender esos casos sin que tampoco fuera un derecho que por solamente estar recluso en un Centro Penal, tuviera inmediatamente derecho a la beca.

Ahí es cuando tiene que manejarse con un equilibrio a favor del estudiante, sin embargo, lo mejor es averiguar cómo ha venido funcionando ese fondito dentro del incremento del fondo de becas que era para estos tipos de población.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: En ese mismo año cuando se analizó lo del incremento, a ese fondo se le había eliminado lo de la póliza estudiantil y esta pasó también al Fondo de los Centros Universitario, ¿a cuál fondo pasó?, ¿pasó a este del 3%?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, a lo de becas en general.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La duda que me surgió, por una consulta de los estudiantes, es que si ese 3% que se tenía para los Centros Universitarios

pequeños y al cual le habían llegado los recursos de la póliza cuando se trasladó a becas y si el recurso de la póliza estudiantil también se trasladaría a becas. Yo no les supe responder porque no me acordé.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conceptualmente sí. Tenemos que recordar doña Marlene Víquez, que un argumento adicional que yo tuve que defender acá, es que de todas formas ese era un ingreso que no existía, porque se había definido como tal y ese ingreso se había definido como un propósito, tanto en la póliza como el porcentaje para Centros Universitarios, pero que luego las becas superaban el 12% y al unir el ingreso adicional contra el nuevo ingreso adicional, porque eso es la beca, un nuevo ingreso, era más grande este segundo que el primero.

Entonces mejor fuera a buscarlos en el sentido de eliminar este y que fuera la Universidad con sus recursos la que tiene que velar por el desarrollo en la infraestructura, etc. Así que ese recurso se tomara para justificar un incremento en el porcentaje dedicado a becas, porque ese 3% finalmente iba a ser mayor de lo que estaba recibiendo por el otro lado y que dentro de esto se absorbía lo específico de la póliza.

Por eso conceptualmente sí, pero en la práctica fue un ingreso que nosotros nunca tuvimos a disposición nuestra, porque las becas eran mucho mayor, pero ya no para tener eso, sino que se dio dentro del global para que la UNED pudiera aumentarse el fondo dedicado a becas. Una cosa era lo que decía el acuerdo y otra cómo se manejaba.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Yo entiendo esa parte, dejemos de lado el 3%. Refirámonos a los doscientos o más colones que pagaban los estudiantes de póliza estudiantil. La Asamblea de la Federación de Estudiantes tomó un acuerdo, que se dejara sin efecto el pago de la póliza y que pasara a ser parte del Fondo de los Centros Universitarios, porque ellos consideraban que en realidad no se estaban beneficiando en nada con el asunto de la póliza. Este acuerdo dice que el dinero de los estudiantes pasó a un Fondo de Centros, entonces la duda es si pasó al fondo donde está el 3% o a cuál fondo pasó, porque no recuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conceptualmente al 3%. Cuando se define el aumento del 3% e igual era la póliza, eso se cobra dentro del proceso de matrícula como parte del derecho de matrícula, no de las materias, sino del derecho de matrícula, dentro del monto fijo que paga el estudiante.

Todo estaba incorporado ahí. En este arancel estaba incorporada la obligación de los recursos para el fondo de los Centros Universitarios, porque así se había asumido lo de la póliza de los estudiantes. La propuesta fue que esos dos ingresos siguieran siendo ingresos de la UNED, no de los estudiantes y que eso sustentaba la otra propuesta, aumentar del 12% al 15% el porcentaje dedicado a becas y que de todas maneras el 3% que estaba aumentando becas, era mayor al

ingreso que se recibía por esos otros componentes dentro del derecho de matrícula.

De todas formas, así era y por eso es que en la práctica no existía y era mi argumento, en la práctica no tenemos el ingreso y, sin embargo, si tenemos la obligación.

Incluso, mi posición fue no haberle correspondido a la Federación, en el buen sentido de la palabra, al meterse a decirnos en cuáles Centros Universitarios teníamos que invertir y en cuáles no, que eso era una decisión de la Universidad.

Tuve discusiones grandes sobre ese punto, porque no es eso lo que corresponde a la Federación, finalmente son aranceles de la Universidad porque están todos declarados como aranceles, entonces son decisiones de la Universidad y por otro lado, existía y estaba la obligación, pero el ingreso no existía.

La propuesta fue que todo se absorbiera dentro del concepto del derecho de matrícula y la UNED se comprometía con los estudiantes a aumentar del 12% al 15% el porcentaje dedicado a becas, que luego incluso lo aumentamos después a 16% para este año y hay un acuerdo que lo va a aumentar paulatinamente para los próximos años.

Incluso, cuando entren los recursos del Proyecto de Ley, siempre lo mencioné y es mi posición, que de esa manera cómo vamos a poder cubrir otras necesidades con esos recursos, estaremos en posibilidad también de ampliar la cantidad dedicada a becas.

Una cosa sustituye a otra, igual que como hicimos aquí, que una cosa sustituyó a otra, de acuerdo a absorber un derecho de matrícula a arancel de la Universidad sin la obligación ni el desarrollo específico de Centros Universitarios que pidieran los estudiantes, ni la póliza y con una obligación de aumentar las becas.

Algo parecido es lo que debiéramos hacer ahora, en que porcentaje es algo que tendremos que discutir en el momento, pero eso se absorbió de esa manera y si el aumento reincorporaba que se separa el equivalente del 1% para poblaciones especiales que tuvieran procedimientos especiales, discapacitados, poblaciones indígenas y privados de libertad.

Voy a pedir un informe a Becas de cómo han evolucionado esas tres poblaciones. Sé que en la parte de los indígenas, que he preguntado en algún momento, me dicen que de muy poquitos hay un poco más, siempre creo que son pocos. No recuerdo el número exacto pero les miento si les confirmo los números ahora.

SR. LUIS GDO GONZALEZ: Dentro de las mismas solicitudes que ellos nos hacían, es que nos dicen que en los Centros Penales existe muy poca promoción de la UNED. Que si la UNED enviara a alguien o se enviaran recursos que los mismos estudiantes pudieran promocionar, tal vez se pueda aumentar esta

población dentro de la UNED, pero que se les ha dejado de cierta forma de lado y es un requerimiento que tienen para poder identificarse con la UNED y para promover dentro de los Centros Penitenciarios, que es muy importante.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede haber incluso más que eso. El convenio con Adaptación Social con el Ministerio de Justicia. Este Convenio es viejo, debe de estar dando vueltas en algún lado, la verdad es que en estos momentos no estoy claro de dónde está el Convenio de Adaptación Social. Aquí tuvimos al Director de Adaptación Social en algún momento convocado por la UNED, sin embargo, no se ha llegado a un nuevo Convenio todavía y de eso hace dos años o más.

Se ha devuelto varias veces, incluso, ha llegado aquí y se devuelve. Las Escuelas se han pronunciado sobre algunas condiciones, ha habido bastante discusión alrededor de esto. Ellos pueden decir una serie de necesidades y de condiciones pero no siempre se les han podido dar y por otro lado, lo que queríamos dejar claro en este nuevo Convenio, es también la responsabilidad del Ministerio de Justicia y de la Dirección General de Adaptación Social, porque ellos, en el buen sentido de la palabra, se han recostado en la UNED para atender a esta población.

La intención es dejar claras las responsabilidades y los compromisos de las partes, pero con mayor responsabilidad y mayor compromiso de la Dirección General de Adaptación Social y del Ministerio de Justicia.

#### **9. Solicitud del MBA Eduardo Castillo sobre revisión de acuerdo referente a la solicitud de participación de la M.Sc. Viviana Berrocal.**

MBA. EDUARDO CASTILLO: En la sesión pasada se había visto lo de la beca de Viviana Berrocal y usted dijo que nos iba a solicitar revisión del acuerdo. ¿Todavía es factible de que eso se haga?

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que no, la persona en este caso ella, tendría que irse el martes y ya no habría tiempo de alistar y ni siquiera ella ha hecho trámites en esta semana como para tener adelantado nada. Entonces no estoy solicitando revisión sobre este punto.

Dado que usted lo menciona, quiero informar al Consejo Universitario, algo que yo me enteré apenas el lunes o martes, en el sentido que dicen los miembros del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, que en este caso y por primera vez, ellos tomaron la iniciativa de escoger a una persona para que participara.

No nos lo dijeron y creo que debieron haberlo indicado en el acuerdo. Pero ellos no lo dijeron y lo que hicieron en el proceso fue, que cuando conocieron la solicitud de don Johnny Valverde y valorando que este Congreso tendría también para otra área de la Universidad, tomaron la iniciativa por primera vez dicen y activamente, fueron a invitar a una persona que participara, pero no nos

informaron de eso, quizá hubiera cambiado la posición de la mayoría de los miembros del Consejo Universitario.

Conociendo esto, lamento aún más que la mayoría de los miembros no la hubieran apoyado para que fuera también a esta actividad, dado que en su momento el Consejo Asesor de Becas y Capacitación valoró que además de don Johnny Valverde que tenía justificación propia y méritos propios para participar, era importante aprovecharlo para que otra persona participara.

Por eso no voy a presentar la revisión puesto que no hay tiempo para tramitarlo.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Precisamente mi inquietud radica en confirmar las inquietudes que yo había indicado en su momento en cuanto a la beca solicitada por la compañera Viviana Berrocal. Que conste que ni siquiera la conozco físicamente, posiblemente la he visto pero no la he relacionado.

Reitero por ser compañera del área de educación y la naturaleza, porque es un área de bastante desarrollo para la Universidad y que va a tener su impacto en los próximos años, era realmente importante que ella hubiera participado.

Lamento que no se visualizara en ese momento de esa forma y que no fuera factible la participación de esa compañera.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me extrañó el correo que envió don Gustavo Amador, no recuerdo si fue solo a los miembros del Consejo Universitario, sobre esta explicación. Él mandó un correo donde decía que por primera vez el Consejo Asesor de Becas y Capacitación toma la iniciativa de promover que una persona vaya y a mí me llamó la atención, pero ahora quiero referirme a dos aspectos.

1) El Consejo Universitario le había recordado al Consejo Asesor de Becas que divulgara todas las actividades donde consideraba que la Universidad debe participar. Esto es muy importante.

2) El Consejo Asesor de Becas si realmente tenía un interés especial, debió haber justificado el acuerdo de Viviana Berrocal en otras condiciones, donde se notara la diferencia, si hay esta actividad que vaya otra persona de las escuelas, pero en realidad la información no debió haber llegado de manera personal, debió haber llegado al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para que este Consejo Asesor de Becas hubiese tramitado desde un inicio y lo hubiera impulsado desde un inicio de esa otra manera.

Quiero aclarar, porque aquí no es que hayan malos y buenos, no son personas que quieran maltratar a una persona o a otra, primero que nada eso queda de experiencia, lo lamento por doña Viviana Berrocal, pero queda como experiencia al Consejo Asesor de Becas y Capacitación, de que tiene que justificar los acuerdos de otra manera.

Segundo, que tiene lineamientos por parte de este Consejo Universitario donde se indica que tiene que promover las actividades de interés institucional, es más, creo que ha sido muy pocas las actividades cuando se ha considerado que debe ir alguien con participación institucional que se ha dicho que no, el punto está en que lo tramitaran como una beca más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Como una solicitud.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Como una solicitud más y no se notó la diferencia, creo que ahí, perdónenme, lo que hubo fue torpeza, el Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el asunto del trámite de eso y asumieron simplemente que con sólo llegar acá, nosotros íbamos a estar de acuerdo, debió haberse hecho el asunto de manera diferente. El Consejo Universitario para tomar una decisión, lee y después se dan cuenta cual es la situación especial, aquí no se hizo de esa manera.

En ese sentido le agradezco a don Eduardo Castillo, qué dicha que se acordó de eso, y a don Rodrigo Arias que también lo manifiesta, porque qué hacen eso en el Consejo Universitario, debieron haberlo tramitado de manera diferente.

LIC. MARVIN ARCE: Conuerdo con las apreciaciones de doña Marlene Víquez y reitero que bajo ese contexto en que se dio la no aprobación de esta participación de doña Viviana Berrocal, mantengo mi posición porque esa era la información que teníamos en ese momento, y si este Consejo no tenía más información, en mi caso particular no podría tomar una decisión diferente,

Efectivamente, como dos o tres días después, un miembro del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, no voy a decir el nombre porque no tiene sentido, vino a mi oficina y me comentó sobre el particular y ahí fue donde me dijo que era una iniciativa del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, me dijo que ellos habían solicitado a la Dirección de la Escuela Ciencias de la Educación, que asignara a una persona para que participara, la Directora de la Escuela Ciencias de la Educación asignó a doña Viviana Berrocal, eso fue lo que me dijo.

Le dije que lamentablemente no teníamos la información, que al Consejo Universitario lo que llegó fueron dos solicitudes de dos personas y fue lo que se analizó, le dije cuál era mi posición y le dije que en esas circunstancias la decisión había sido mayoritaria del Consejo de decir que no.

Aquí tengo el correo de don Gustavo Amador que se lo manda a don Rodrigo Arias y a todos los miembros internos del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Qué fecha tiene?

LIC. MARVIN ARCE: Dice 23 de agosto, 2005, la voy a leer, dice: "*Con todo respeto, en mi condición de coordinador del Consejo Asesor de Becas, considero pertinente y oportuno retroalimentar sobre lo siguiente: Me informan que el CU,*

*no aprobó una gestión del Consejo Asesor de Becas, que recomienda la participación a Viviana en una actividad en el exterior. La iniciativa de la participación de Viviana. Explicación: Al presentar la solicitud de don Johnny, se analizó de acuerdo al Plan de Desarrollo Académico, a la importancia del evento y al fortalecimiento, que muchos actores reclaman de las escuelas, la participación de la Escuela de Educación en la actividad, por al motivo, se le solicita a doña Eugenia, la designación de un nombre. Ante consultas de la escuela y en virtud de la temática del evento, la Sra. Directora, recomienda el nombre de Viviana, aspecto que fue acogido por el CAB, como una manera de estimular e incentivar a la academia desde las escuelas. Ofrezco disculpas por este tipo de correo, pero me pareció justo, contextualizar la recomendación de la participación de Viviana en este evento.”.*

Este es el correo que envía don Gustavo Amador, sin embargo, por ahí dice porque hay reclamo de los actores de las escuelas, no sé, no concuerda mucho con lo que me dijo esa persona del Consejo Asesor de Becas, pero lo cierto del caso es que eso fue lo que sucedió, después de haber tomado el acuerdo del Consejo Universitario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lamento nuevamente que no se haya aprobado en ese momento, ya no hay tiempo de rectificarlo, es materialmente imposible, mi posición a favor de la participación era igual antes, reforzada ahora, pero sí suscribiendo de mi parte que consideré en ese momento, que la inversión que se hacía con la participación de los dos funcionarios, era conveniente para la Universidad y más ahora, que conocemos que fue iniciativa incluso del Consejo Asesor de Becas y Capacitación.

#### **IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE**

1. **Acuerdo tomado sobre preocupación del Lic. Marvin Arce, sobre la presentación del informe de seguimiento de acuerdos del Consejo Universitario.**

\* \* \*

Al respecto se acuerda.

##### **ARTICULO IV, inciso 1)**

**En atención a la inquietud planteada por el Lic. Marvin Arce, sobre el seguimiento de los acuerdos del Consejo Universitario, SE ACUERDA:**

**Solicitar a la Administración dotar a la Secretaría del Consejo Universitario del recurso humano necesario para que se dé el debido seguimiento de acuerdo del Consejo Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

**2. Visita del señor Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia.**

\* \* \*

Al ser las doce y treinta y cinco minutos, ingresa a la sala de sesiones del Consejo Universitario el MSc. Rolando Alvarado.

\* \* \*

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Rolando, bienvenido al Consejo Universitario, las disculpas por la espera.

El Consejo Universitario tomó la decisión hace algunos meses de convocar por mes a un Administrador o Administradora, a la sesión del Consejo Universitario, usted fue el favorecido en la tercera rifa, porque, además, es al azar que se selecciona.

Nos complace mucho tenerlo presente acá, ya estuvieron en sesiones pasada del Consejo Universitario don Colman Zambrana de Alajuela, luego don Nelson Murillo de San José y ahora usted de Heredia. La dinámica ha sido, que el Administrador respectivo, si lo tiene a bien, hace una presentación breve, de cosas de su interés o análisis de Interés en algún punto específico del Centro Universitario, luego interactúa con los miembros del Consejo Universitario.

MBA. ROLANDO ALVARADO: Por un momento creí que iba a llegar tarde y tenía que disculparme, porque se presentó un caso muy particular en Heredia, un caso de dengue, hoy estuve ahí presente con los fumigadores.

MBA. RODRIGO ARIAS: Un funcionario.

MBA. ROLANDO ALVARADO: No, nosotros le facilitamos durante la mañana tiempos ociosos a las aulas al INA y una muchacha del INA apareció con la "rifa".

No es de Heredia que hay que hablar es de los Centros Universitarios, creo yo, me parece que la metodología que traía no es precisamente de hablar de los Centros Universitarios, de lo que históricamente se ha venido hablando, exámenes mal calificados y otros asuntos, que no hay coordinación entre docencia y

administradores, es decir, considero de que no es importante en este momento, que yo llegué y dé un enfoque de esta magnitud; si no más bien hablar más en la parte técnica de los Centros Universitarios. ¿Qué son los Centros Universitarios en el presente?, ¿Cómo se visualizan los Centros Universitarios en el próximo quinquenio?.

No estaba enterado de qué se trataba esta convocatoria, por un momento creí que era una regañada, pero por ahí me llegó la información de lo que se trataba, lo que hice fue preparar un pequeño documento.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me gustaría que dentro de todo esto ver su visión del desarrollo del Centro Universitario de Heredia.

MBA. ROLANDO ALVARADO: Precisamente este documento está enfocado hacia lo que es Heredia y también, toca el tema de los otros Centros Universitarios, no sé si les parece que lo lea y que sea el punto de arranque, como para abrir una discusión de los Centros.

\* \* \*

El señor Rolando Alvarado, procede a leer el documento.

\* \* \*

MBA. ROLANDO ALVARADO: ¿Qué es lo que sucede?, esto a grosso modo y es lo que considero que he visualizado en Heredia, que todo está por escrito. Me parece que el Consejo Universitario anterior, ya dictó políticas bien definidas y bien claras para el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios, lo que pasa es que yo siento que no se han ejecutado todas las políticas, no se han operacionalizado.

Me parece que en los Centros Universitarios, deberíamos de hacer una evaluación, qué se ha hecho en cumplimiento a las políticas ya establecidas, o qué se ha hecho en cumplimiento a las políticas establecidas en las oficinas centrales, qué no se ha hecho, digamos.

A veces creo que los problemas que muchos Administradores llegan y se quejan, y yo también, que visualizamos, en el caso mío desde Heredia, que el problema principal es llegada tardía en la aplicación de exámenes, los exámenes mal confeccionados, que no llevan la firma del profesor, que dice qué debe reponer y no debe reponer ese estudiante, que en las materias no están registradas y teniendo el estudiante los comprobantes de los exámenes, me parece que esos detalles, son simples detalles, como dice este documento.

Precisamente, ese es el grueso de los problemas de los Centros Universitarios o de Heredia, todo está definido por escrito, ya hay políticas institucionales al

respecto de cómo trabajar, ¿pero cómo hacerlo?, creo que ahí es donde nosotros hemos resbalado un poquito y no solamente el dirigente del Centro Universitario, sino también del personal administrativo. A mí me parece que el personal administrativo debe tener una identificación más fuerte hacia la Universidad, la tienen en asuntos laborales, pero siento que deben de tenerla más en lo que quiere la Universidad, con su Plan de Desarrollo; por eso es que yo considero que a los funcionarios se les debe capacitar en el área donde están débiles, no necesariamente una capacitación genérica, porque a lo mejor esa capacitación genérica se convierte en un gasto para la Universidad y eso es lo que he visto.

Tengo un problema muy serio en el Centro Universitario de Heredia, no es importante mencionar nombres, pero si me lo piden lo hago, de que una persona tiene problemas psicológicos, así lo visualizo, sé que al hablar tan abiertamente de esto, me causaría un problema para mí, una persona en donde requiere un tratamiento especial, digámoslo de esa forma, o una capacitación a los demás compañeros; otros compañeros están como en el aire, todavía no han logrado aterrizar ¿qué es la misión y que es la visión?. Sé que el Administrador tiene la autoridad para empezar a decir qué es eso, para empezar a inyectar ese tipo de conocimientos para los funcionarios, pero no es lo mismo el Administrador que las mismas autoridades superiores del Administrador, quien dé esa capacitación, esa inyección de motivación al personal administrativo.

El personal administrativo hay veces que no tiene la misma identificación con la Universidad, porque ellos se sienten independientes a la misma Universidad, ellos sienten que están alejados de la misma institución, al hacerlo así se sienten como relegados; siento que necesitamos acercarnos más a las oficinas centrales, en este mismo documento también lo dice bien claro, que la mayor parte de los problemas que se están dando en docencia, es precisamente, porque no hay una desconcentración bien clara de los servicios, de lo que es la parte de docencia, por eso es que yo cité aquí como base fundamental, el hecho del Tutor regionalizado. Me parece que el tutor regionalizado es un factor o es un rubro que permite cumplir con la misión o la visión de la Universidad, nosotros no podemos y estamos cayendo en un problema muy serio, que es la calidad del servicio, y no solamente calidad del servicio académico sino también administrativo.

Considero que con el asunto del tutor regionalizado lo podríamos solucionar, qué es lo que hace el estudiante, a nosotros nos dicen, al menos en Heredia, en el caso mío en particular, he sido muy inquieto, he tenido que llevar estadísticas sobre las diferentes problemáticas que se dan en el Centro Universitario, principalmente lo que es docencia, pero a nosotros se nos limita, al menos a mí se me limita, tener un programita donde yo pueda llevar esas estadísticas, por mi no hay problemas en utilizar mis recursos para trabajar en eso, pero, al no tener las condiciones para poder llevar a cabo esas estadísticas, es lo que hace que uno se entrobe. Cuando empecé en Heredia y don Rodrigo Arias fue el que me llevó para Heredia, qué fue lo que yo hice primero en Heredia, realizar un estudio.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conste que todavía no me he arrepentido.

MBA. ROLANDO ALVARADO: Para serles sincero, cuando llegué fue viendo para el “techo”, no en las malas condiciones que estaba la Oficina; lo primero que hice fue hacer un estudio, el documento se llama “Perspectivas de desarrollo del Centro Universitario de Heredia”.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Cuando eso estaba a dónde?.

MBA. ROLANDO ALVARADO: En Heredia en un aula del Colegio. El documento se llama “*Perspectivas de Desarrollo del Centro Universitario de Heredia hacia el 2005*”, así que todavía tiene vigencia. Este documento lo hice enfocado en una experiencia más que todo.

La primera experiencia mía fue digamos, cuando yo era estudiante en la universidad, entonces quería encajar de lo que eran, los problemas que yo visualice como estudiante de la Universidad, desde 0 hasta la licenciatura y de lo que los estudiantes se quejaban en el momento, cuando realicé el estudio, algo muy curioso, los problemas que yo tenía cuando yo estaba en la Universidad, los tenían los estudiantes en ese momento; si nosotros agarramos ese documento y vemos los problemas que hay hoy en día, algunos de los problemas que hay hoy en día, son los que en ese momento reflejaron el estudio que yo hice y son los mismos que cuando yo estaba iniciando a estudiar con la Universidad.

Entonces, ¿dónde están las causas del problema en realidad?, este tipo de comparación es lo que me hace a mí creer que realmente, ya tenemos las políticas, ¿cómo ejecutarlas?, es donde está la debilidad; siento que en el Centro Universitario, el personal administrativo del Centro Universitario no está preparado para ejecutar esas políticas, no está preparado, debe de haber una capacitación más allá de lo que están dando ahora, no es que sea mala ni buena, la que están dando.

Nosotros carecemos de mucho, hay problemas en el Centro Universitario de Heredia, en este momento tuve que tomar una decisión muy rápida, me llega un caso de dengue y ya con papel en mano, diagnosticado por la Caja del Seguro Social, por eso es que yo digo ahí, de que el Administrador debe ser un estratega, debe ser un líder comunal, debe ser un planificador operativo y un planificador estratégico, operativo para ejecutar bien las políticas institucionales a nivel interno de la parte administrativa, estratégico, porque debe de desarrollar el Centro Universitario de acuerdo a las perspectivas del Consejo Universitario.

Hoy tuve que llamar a un compañero y decirle necesito que me vengán a fumigar y yo no pedí permiso ni nada, ¿por qué?, porque si yo empiezo a pedir permiso entonces tengo que pasar primero que nada por don Rogelio Cordero, tengo que pasar después por Manlio Aguilar, y esto que a lo mejor ahí se va a hacer un colador, porque siempre entraban las cosas, con el perdón de don Rogelio, ahí las cosas se manejaban mejor cuando estaba don Carlos Morgan. Después de ahí

tengo que pasar a otras áreas, pasar por don Guillermo Carpio, es decir, todo el proceso administrativo que lleva para una simple decisión, es uno de los problemas principales del Centro Universitario de Heredia, un proceso administrativo muy grande. El proceso administrativo de la Universidad es muy lento, bastante lento para la toma de una decisión que es para el bien de la Universidad.

En este momento el Centro Universitario carece de muchas otras necesidades, la planificación no es muy bien acertada, hay algunos, tomo como ejemplo, el último pan que acaba de salir del horno, el CONED, ustedes no saben el dolor de cabeza que fue para mí en estos días el CONED, porque todavía estábamos en el aire, no habíamos aterrizado y el 5 de setiembre comenzamos a dar clases.

Siento que hay políticas que se establecen, pero que no identifican al Administrador, para que el Administrador ya sea conocedor de estas políticas, por anticipado y que él también sea un aporte para la Universidad, o el cuerpo colegiado donde se toman esas políticas; creo que el Administrador es un profesional, me parece que como dirigente del Centro Universitario es un profesional que al menos se le debería de dar un “barniz” ahí del conocimiento de las políticas que vienen para él también que dé sus reportes, cada Centro Universitario tiene sus dolencias.

Como dije aquí hay oportunidades en los Centros Universitarios que se echan a perder, en este documento lo dice, se echa a perder porque la persona no se sienten, no están preparadas académicamente, no están preparados “mañosamente”, veámoslo también así, para visualizar esas oportunidades que se le está ofreciendo en la región.

Tomó también el caso de la Junta de Gestión Universitaria, esta Junta para mí era muy importante, es un factor relevante como para desarrollar un Centro Universitario, pero cuando ya nosotros estábamos avanzados, nos dimos cuenta que la Junta de Gestión Universitaria carecía de muchas partes técnicas que en realidad nos hizo entrar, para poder seguir adelante.

Tenemos también otro caso que es la desconcentración de servicios, para mí eso ha sido un martirio y me ha creado unas cuantas canas también, porque nosotros trabajamos en una isla a los Centros Universitarios nos tienen como una isla, los que están en las oficinas centrales, creen que son el papá de todo, creo que es un solo sistema con miras en una misión y una visión. Siento que el entramiento del desarrollo del Centro Universitario de Heredia, hablando específicamente de Heredia, es precisamente porque nos han considerado como una isla, no hay un trabajo en equipo, entre las diferentes oficinas de la Institución, principalmente docencia y el Centro Universitario de Heredia.

Otro asunto que puedo tomar como ejemplo es, el hecho que el Centro Universitario de Heredia, tiene apenas 6 aulas, al tener nada más 6 aulas, nosotros debemos planificar ¿cuál es el mejor uso que le podemos dar a esas

aulas?, de acuerdo con nuestras condiciones, pero qué es lo que sucede, que cuando nos damos cuenta es que desde las oficinas centrales, docencia, nos envía la planificación de ellos, al beneficio del tutor que va a ir a dar la clase y cuál es el decir de docencia, es que el tutor, tenemos que asignarle el viernes porque él dijo que el viernes era el día que tenía libre, porque él no puede vivir con un cuarto de tiempo, sí, pero nosotros qué, ahora qué hacemos, si los viernes están saturados, es decir, cuando nos damos cuenta es que nos llegan al Centro Universitario tres cursos en el mismo día y en el mismo horario, no puede ser posible. Ahí es donde yo digo que se debe trabajar en equipo, entrelazados, digamos, con una planificación entrelazada entre docencia y el Centro Universitario.

Creo que no le estamos sacando el mejor provecho a la tecnología, ni a la Universidad, haciendo partícipe a los estudiantes. Para mí una plataforma de servicios, no lo contemplé en este documento, porque si empiezo a escribir se me hace una tesis.

Me parece que a la tecnología le podríamos sacar más provecho con una plataforma de servicios, bajo una atención personalizada a los estudiantes. Por ejemplo, un estudiante se enoja porque se le pide una información, pero al estudiante no se le da esa información con precisión, si tuviéramos una plataforma de servicios, que estuviera entrelazada con las oficinas centrales, el estudiante es como si estuviera al frente del Encargado de Cátedra, que es un mismo funcionario de la Universidad.

Otro punto que está metido en este documento y que para mí es sumamente importante, no sé si estoy equivocado, ojalá que cuando se ejecute, cuando esté en práctica me demuestre que no estaba equivocado. A veces se cree que porque hubo un crecimiento en el Centro Universitario de Heredia, entonces ese Centro necesita veinte aulas o necesita quince aulas más, o necesita más personal administrativo; señores, de acuerdo a mi experiencia, eso no es así, me parece que si hacemos una distribución de la aplicación de exámenes, digamos, viernes, sábado o domingo, por decir algo, y que inclusive los exámenes del domingo, porque recuerden que todo se planifica desde aquí sin tomar en cuenta al Administrador; la planificación de las tres horas de los domingos, la envían para la una de la tarde, el pobre Administrador y todo el personal de apoyo tiene que salir a las 5 de la tarde, mientras que la planificación de las tres horas debería de hacerse a las 8 de la mañana. Si tomáramos en cuenta los viernes, le daríamos un mejor uso a las instalaciones.

De acuerdo con mi experiencia, si nosotros sometemos e innovamos, la Administración del Centro Universitario, haciendo un estudio técnico, por supuesto para que no sea tan subjetivo diciendo que fue Rolando Alvarado quien lo dijo, sino que haya un estudio técnico, que diga cuál es el mejor uso que se le puede dar a ese Centro Universitario.

Me parece que si nosotros creamos un casillero estudiantil, digo correo, si ustedes hacen un estudio de cuál es el servicio que demanda más tiempo en el Centro Universitario, me atrevo a decir que es información al estudiante que se le puede dar por medio de una plataforma de servicio y que es para retirar documentos. Entonces, es ahí donde yo digo, si al estudiante le tenemos un casillero, él llega, retira, conviertan esto con todos los estudiantes y eso le daría más oportunidad de que los trabajadores, que cada uno del personal administrativo realice su labor en forma profesional y no en forma ligera.

También considero que debería de haber un manual instructivo, interno de cada Centro Universitario, sé que esto es genérico y lo que yo brindé en Heredia, también lo brinda San Carlos, sé que es genérico.

¿Cómo deberíamos de hacer una de estas?, ¿cómo debo explicar la apelación?, ¿cómo debemos de hacer tal cosa?, sé que hay todo un instructivo de parte de las oficinas centrales, pero eso está revuelto con mucha otra información que el estudiante lo que hace es aperezarse para poder llegar a leer. Si nosotros le hacemos un instructivo interno, único y exclusivamente de los procesos administrativos del Centro Universitario y que esté a la mano del estudiante, le damos una buena inducción, se lo ponemos al estudiante, eso alivia la carga laboral de cada uno de los trabajadores, el estudiante nada más llegaría, por ejemplo en apelaciones, hay que hacer esto, se le explica como a un niño, ese estudiante no tendría que llegar a pedir información de cómo hacer una apelación, y así sucesivamente con cada uno los procesos del Centro Universitario.

De esa forma, considero que es en donde podemos amortiguar esa pedidera de aulas, es una forma de amortiguar el pedido de aulas, es una forma de aliviar la carga laboral de los funcionarios, eso es lo que aqueja en Heredia, la carga laboral es muy fuerte, pero es muy fuerte porque a mí me parece que al Centro Universitario todavía no se le está dando el mejor provecho de los recursos que tiene. No sé si estoy fuera del tiempo o puedo seguir hablando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor dejar la participación de los miembros del Consejo Universitario, que ya se nos hizo tarde en la sesión.

Primero que todo don Rolando agradecerle el documento que usted entrega al Consejo Universitario, en él se refleja su conocimiento, experiencia en el Centro Universitario, su experiencia en muchos procesos de la Universidad. Me parece que toca puntos claves para el mejor funcionamiento de los Centros Universitarios, sería uno caer en la reiteración, si los vuelve a mencionar, pero antes del papel del Director de Centros Universitarios, el papel de líder o de gerente, como lo hemos llamado en algún momento, que tiene que tener asignada una mayor responsabilidad en la gestión del Centro Universitario y eso va unido con los procesos de desconcentración, tendríamos que hablar de la motivación del personal, de la capacitación del personal, porque finalmente, es básico para la conformación de ese equipo en el Centro Universitario.

La importancia de la Extensión, como usted la señala ahí, el cumplimiento del papel como desarrollo, qué esperamos que sean los Centros Universitarios en las comunidades.

La posibilidad con la investigación, usted también lo desarrolla para que se dé desde la comunidad, involucrando a la comunidad, pero, para que eso se produzca, el Director del Centro Universitario tiene un papel central, que tiene que complementarse con el resto de las personas del Centro Universitario.

Don Rolando, he llegado a una conclusión muy interesante para mí, en el sentido de que esos grandes problemas que se presentan en el Centro Universitario, finalmente son detalles, son detalles que producen un gran problema porque no se ejecutan adecuadamente; usted hizo algunos ejemplos, que son como lo cotidiano, precisamente por ser detalles, se hacen más difíciles de atender, porque dependen al final de cuentas de personas que cumplan fielmente con las tareas que tienen encomendadas, porque si la instrucción ya existe y sencillamente no ponen la información adecuada en un documento del estudiante, eso tan simple como un detalle realmente, se convierte en un gran problema en todos los Centros, en la aplicación de un examen, en tantas otras acciones de interacción en las oficinas centrales, principalmente en las escuelas y estudiantes. Interacción que al final se realiza por medio del Centro Universitario, que es donde entonces esos pequeños puntos de atención, que no se les da la adecuada atención en un momento determinado, produce grandes problemas y dolores de cabeza para el Centro Universitario, como los casos que usted mencionó y que se dedicarían en el momento en el que cada uno de nosotros cumpla de la mejor manera la tarea que tiene encomendada.

La verdad que me gusta mucho su documento, creo que alimenta precisamente lo que el Consejo Universitario quiere en este proceso, en el que se ha estado consultando con diferentes Administradores de Centros Universitarios, para hablar de lo global y también para hablar de lo específico.

Le faltó a usted mencionar en Heredia la solicitud de construcción de aulas, por ejemplo, no en las veinte que usted dijo, pero sí en la necesidad de ampliar la capacidad de aulas en Heredia, en el mismo terreno, como hemos conversado muchas veces allá, no hemos tenido recursos para hacerlo, ustedes son los más interesados en que se pueda ampliar el terreno y construir aulas, porque es donde se ha crecido de una manera muy rápida, desde que se abrió Heredia, cuando se creía que en Heredia no era necesario y que no iba a tener resultados, y se abrió en un aula en el Samuel Sáenz, por gestión de estudiantes de la UNED de Heredia y de algunos funcionarios de Heredia, en ese momento, hasta ubicarse actualmente, en el mayor Centro en tamaño, excluido San José, que responde a una condición particular, pero entre todos los demás, Heredia se llega a ubicar como el de mayor tamaño, con condiciones diferentes.

En ese proceso usted ha estado directamente involucrado desde aquella vez que decidió irse a Heredia y esa identificación suya con el Centro Universitario, que lo

lleva incluso a trasladarse de su lugar de residencia, hacia Heredia. Creo que es un reflejo de la identificación que se le ha visto, un desempeño como Administrador del Centro Universitario de Heredia. Considero que podemos recoger las inquietudes y observaciones de los miembros del Consejo Universitario, para luego retomarlas nuevamente con don Rolando.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Primero que nada un agradecimiento a don Rolando por la visita de hoy y por el documento que nos entrega, sinceramente le digo que me siento entusiasmada y también muy motivada como los demás miembros del Consejo Universitario, el darnos cuenta de la visión que tienen algunos Administradores de Centros; sé que ahora se les ha llamado directores, pero, yo sigo llamándoles Administradores hasta que sea el cambio.

Lo que quiero decirle con esto don Rolando, me parece importante y quiero rescatar como miembro del Consejo Universitario, que usted nos ha dicho, vamos a ver si resumo bien esto. Un punto esencial es, que ahora deberíamos de reflexionar un poco sobre la estrategia para la concreción de las políticas, porque las hay, como decía antes don Juan C. Parreaguirre, casi todo está escrito, pero lo que falta es cómo concretar las políticas y creo eso me parece fundamental, le estoy dando en el punto clave, hay más problemas en la concreción de las políticas.

Segundo, es algo que usted está esperando acá, es el papel que debe de dársele a los Centros Universitarios, si bien es cierto en el año 2001 este Consejo Universitario estableció una política de Centros Universitarios, sin embargo, ha quedado en el papel. Pienso que ha quedado en el papel, precisamente porque ha costado mucho que en la Comunidad Universitaria logre permear ese nuevo rol que deben de tener los Centros Universitarios.

El Centro Universitario es donde el estudiante llega y ahí es donde se ofrecen los servicios administrativos y académicos. Ahí es donde se reflejan las debilidades de todo nuestro sistema y efectivamente si nosotros no le ponemos atención a los Centros Universitarios, lo que estamos contribuyendo es al deterioro de la imagen que puedan tener.

Punto dos que es el que está diciendo usted acá, que me parece es esencial, la calidad de los servicios académicos y administrativos como Centros Universitarios, no es un Centro Universitario, es que ahí llegan los estudiantes que es donde está exactamente.

El otro asunto que me parece también fundamental, que usted está rescatando acá, está apelando por una gestión más académica desde los Centros Universitarios y eso me parece que también hay que rescatarlo, una gestión más académica, a partir de los proyectos de investigación de los mismos estudiantes que están ahí graduándose, a partir de los diferentes proyectos de Extensión con una visión diferente, usted dice Extensión, que sea más para el desarrollo y sublime que si hay de las comunidades más cercanas. Me parece también el

fondo de está mención que usted hace del Tutor Regional, es precisamente para fortalecer. La Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, los estudiantes están haciendo el esfuerzo, una vez más, ellos no han claudicado, por lo que son el proyecto, estudiante facilitador, con lo que es el proyecto del Tutor Regional.

Desde el 2001, no recuerdo exactamente, cuando nosotros visitamos el Centro Universitario de San Marcos, doña Floribeth Vargas nos presentó al Tutor Regional, que en ese momento estaba ahí; no recuerdo el nombre, nos entregó un documento sobre lo que deberían de ser las funciones de un Tutor Regional, nosotros lo enviamos una vez que llegó a la Vicerrectoría Académica y todavía no hemos logrado respuesta, de qué ha pasado con ese proyecto. Me parece que eso es esencial que ahora el Consejo Universitario lo vuelva a retomar y diga, señores donde está eso, qué se ha hecho al respecto, porque ustedes han tenido un Tutor Regional, que yo sé que tienen un grupo de códigos a nivel de los Centros, para manejarlos ustedes, para cuidado, para ciertos cursos y otros.; pero en realidad no ha existido como una política clara de cuál es el papel fundamental que juega el Tutor Regional. Me parece que esto también, debo mencionarlo y destacarlo porque es fundamental.

Otra cosa que me llama la atención y que usted aquí lo menciona, que ninguno de los Administradores que ha venido hasta ahora, lo ha indicado, es con respecto a la capacitación que deben recibir. A nosotros en la UNED nos está pasando lo que pasa en el Ministerio de Educación Pública, las decisiones se toman en los escritorios y en las mesas centrales, y resulta que de donde se da todo el problema es en la cotidianidad, en esos detalles que dice usted, simples detalles, pero que resulta que esa es la vida, son los detalles, es la gestión académica y administrativa que los estudiantes visualizan.

Me parece que esa capacitación, yo me hice la pregunta ahí, ¿cómo es que se organiza?, ¿con qué visión?, usted nos está haciendo un llamado de atención, para que el Consejo Universitario valore esta preocupación que usted manifiesta, de que la capacitación debe responder a las necesidades propias, como lo indicó usted, hay cosas que son genéricas, pero el problema de la UNED, es una apreciación muy personal, en la UNED todo es genérico, hasta el estudiante es genérico, es global, es algo abstracto, se supone que tiene ciertas características y se parte de eso. Creo que eso nos ha faltado, un poco más el acercamiento con los Centros Universitarios, con la realidad concreta de los estudiantes, con lo que se da, ahí es donde estamos fallando. Me parece que esta capacitación debe considerar precisamente el acercamiento más de esos compañeros que ahora no se han identificado con la misión y la visión de la UNED.

Me llamó la atención, de esta parte que usted se refiere a la motivación de los funcionarios y el asunto de los incentivos, que pareciera que no hay un trato igualitario para los compañeros funcionarios de los Centros en relación con las oficinas centrales, me parece que eso habría que analizarlo, qué es lo que está

sucedido, porque yo creo que la intención hasta ahora es que no hayan diferencias, vamos a ver, no ha sido intencionalmente, no entendí qué es lo que está pasando en los procesos de matrícula y otros.

El otro asunto que usted menciona es, la realización de este estudio técnico de necesidades, determinar las debilidades y establecer prioridades en la distribución de los recursos. Me parece que esto debe ser parte de lo que usted más adelante también menciona y es que se haga una evaluación del Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios; déjeme decirle, que vi un documento que decía que se había hecho una evaluación, es más lo que vi fue un replanteamiento, lo que yo no sé, es si responde a las necesidades de los Centros Universitarios y el problema mayor podría darse, porque las evaluaciones no están respondiendo o no se están llevando a cabo, quizás, no intencionadamente, pero con la realidad específica, sino qué se está haciendo a nivel general. Si se hace esa evaluación del Plan de Desarrollo, pero en la cotidianidad de lo que se está llevando a cabo, que se está ejecutando, también me parece que esto puede retroalimentar muy bien lo que es el Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios, pero un Plan Quinquenal que responda realmente a las necesidades.

En síntesis, usted nos está planteando una nueva visión de la administración de los Centros Universitarios de la actividad académica y administrativa de los Centros Universitarios, de un fortalecimiento de servicios académicas y administrativos “con mayor independencia”, pero, también apelando a una mejor planificación y coordinado con las escuelas, me parece que este documento, tan visionario que usted nos pone sinceramente me gusta, porque usted va por etapas, ahora estaba recordando, que efectivamente el Centro Universitario de Heredia, inició en Barba, en un aula del Liceo Rodrigo Fernández, luego pasó a la Casa de la Cultura, ahí se le dio un espacio; recordé que cuando estuve ahí en la Casa de la Cultura, estuvo don Fernando Bolaños, o al revés, pero ahí estuvo don Fernando Bolaños.

MBA. RODRIGO ARIAS: También don Claudio Segura.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Lo más importante cuando hice ese recorrido, dije, pero ahora ¿dónde está?, cómo ha crecido el Centro. Para los compañeros que no han tenido la oportunidad de conocer el Centro Universitario de Heredia, de este centro lo que más me gusta es la forma en que siempre está la parte ornamental, lo han hecho con esfuerzo, la forma en que cuidan el Centro, la forma cómo personas como doña Gloria, tiene una atención especial para los estudiantes y cómo ella se preocupa por la atención, en realidad todo el personal es muy especial, pero, ha habido problemas para que se puedan integrar, por ejemplo, los programas de Asuntos Estudiantiles con la gestión de los Centros, que ha costado que se desarrolle, los programas de Extensión Universitaria que se han hecho, como los cursos de idiomas, que ha costado que se logren integrar.

Me parece que con esta visión, si realmente los Centros Universitarios llegaran a esta “independencia”, pero con una planificación coordinada, muy bien vinculada

con la gestión académica de las escuelas y todas las instancias acá. Creo que efectivamente el Consejo Universitario puede llegar a justificar que los Administradores de Centros pasen a ser directores, pero con una visión diferente, con gestión totalmente distinta, donde se muestre realmente que hay un cambio sustancial, que para pasar de la visión de Administrador de Centro a una visión de Director de Centros Universitarios y donde se establece ese liderazgo de líder operativo estratégico, que debe tener un Administrador de Centro, solamente se puede dar con ciertas condiciones, que es lo que considero, deberíamos de tener etapas, donde promovamos y propiciemos que los Administradores de Centros y el personal del Centro, tenga como meta llegar a cada una de esas categorías diferentes de Centros Universitarios, porque sí me parece, que Heredia no es un Centro Universitario cien por ciento servicio, no está entre esos. Sin embargo, es uno de los Centros que tiene mucho, pero si hay un gran potencial, y en ese sentido le agradezco y me gusta el documento, igual que don Rodrigo Arias lo manifestó.

Creo que es un documento diferente, más bien es un replanteamiento sustantivo de hacia dónde tienen que caminar los Centros Universitarios, así que muchísimas gracias, por haber tenido esa visión.

LIC. MARVIN ARCE: Agradecer a don Rolando Alvarado, por haber aceptado la invitación de este Consejo Universitario y a la vez felicitarlo porque con la amplitud, claridad y sinceridad con que usted expuso este documento, creo que es un documento que nos sirve como retroalimentación, porque usted hace algunas reflexiones, hace algunas denuncias, establece solicitudes, inclusive, establece propuestas, que a todas luces, como decía doña Marlene Viquez, están con una visión a futuro de los Centros Universitarios. Creo que es muy importante esa visión que usted plantea en este documento, es de suma relevancia para nosotros a la hora de la toma de decisiones para este órgano.

Hay algunos aspectos que usted indica, para no repetir, que doña Marlene también les decía, que a nosotros como Consejo Universitario y a la Administración, un llamado para que a la hora que se tomen las decisiones, realmente participemos a las dependencias que van a estar involucradas en los procesos que pueden ser afectados en la toma de decisiones. Usted nos hablaba del sentimiento que se tiene desde el Centro Universitario Heredia, por una falta de planificación en algunos aspectos específicos como la parte de la tecnología, la lentitud de los procesos administrativos y hacía mención de lo que sucedió hoy justamente en el Centro, y ese creo que es un punto que es importante que nosotros lo retomemos.

Hablaba de la parte de planificación en la parte lo que era el CONED, que es algo que los está poniendo a correr a ustedes, me llama la atención el hecho que usted diga que las lecciones se inician próximamente y eso me llama a la reflexión, porque siento que con el CONED que es un proyecto de mucha envergadura, un proyecto de suma importancia, pero un proyecto de mucho cuidado, incluso, aquí lo habíamos analizado un poco, con la visita del señor Director del CONED, donde

habíamos puntualizado algunos aspectos que la Institución tenía que ponerle atención y tenía que trabajar en ellos.

Creo que nosotros, por el hecho que no se puedan concretar las políticas que ya están establecidas por la Institución, tenemos nosotros como miembros del Consejo Universitario que hacer un pequeño alto en el camino y comenzar, en realidad cuando se hacen esas evaluaciones del desarrollo de los Centros Universitarios, cómo es que los estamos haciendo, si el que está viviendo ahí en carne propia, en el caso suyo, viene y nos pone esta serie de denuncias, que así las veo yo, una serie de solicitudes. Otros, por otro lado estamos recibiendo tal vez documentos, donde las evaluaciones no reflejan realmente lo que ustedes como Administradores de los Centros Universitarios vienen y nos indican, ahí es donde nosotros tenemos que reflexionar y establecer esas políticas, de hacia dónde realmente queremos encauzar a los Centros Universitarios.

Siento que el hecho que este Consejo Universitario ha tomado la decisión de invitar a los Administradores de Centros a que vengan aquí, ha sido de suma importancia y han sido enriquecedoras las experiencias que hemos tenido, ya con usted es la tercera persona que viene, porque aquí realmente podemos vivir, conversar y poder interactuar con los que realmente están viviendo los problemas o las situaciones en los diferentes Centros; a veces uno tiene una percepción diferente y es obvio, la perspectiva que nosotros tenemos desde acá, como usted lo decía es diferente en los escritorios de la sede central, con lo que ustedes están viendo allá. Siento que eso es de suma importancia para nosotros como órgano colegiado.

Lo felicito realmente por el documento que usted presenta, es innovador, es una cuestión que sirve como insumo, importante para la toma de decisiones.

Tenía una pregunta concreta, porque creo que la Sede de Sarapiquí es del Centro Universitario de Heredia y no se ha mencionado, ahora don Rodrigo hablaba de que tenía una visita a Sarapiquí, me gustaría que usted nos indicara algo sobre esta Sede, ¿cómo está?, ¿cómo anda?, porque también puede ser que tengamos una percepción diferente, ¿cómo anda el proyecto?, ¿qué visión a futuro se tiene de esa Sede de Sarapiquí?, si se visualiza un Centro Universitario en esa zona, es importante para el desarrollo nacional, y cómo se vincula con el desarrollo de la Comunidad en la zona de Sarapiquí, esa es la única parte en la que yo le haría una pregunta concreta.

**MBA. RODRIGO ARIAS:** Antes de darle la palabra a don Rolando, recordarle a los miembros del Consejo Universitario, que doña Heidy Rosales, nos ha insistido en que veamos unos dictámenes de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios, algunos de ellos tocan aspectos de los que ahora se han comentado, es importante que lo veamos lo más pronto posible; es necesario resolver algunos aspectos que participen en implementación de acciones de las que se han venido acordando en los últimos años.

No debemos perder de vista que realmente en un período de cinco años, estamos cambiando radicalmente la concepción de Centro Universitario que tuvo la UNED siempre y eso no podemos dejarlo nunca de lado, porque está bien, yo quisiera en este momento tener una visión de Centro, como la que don Rolando plantea aquí, todavía construido cambiando por una historia de 23 años hasta ese momento, obviamente que se tienen que arrastrar siempre algunos elementos de la vieja concepción de Centros Universitarios y esos cambios nunca se dan en períodos cortos, lo importante es que se comenzaron a dar, lo importante es que está muy claro un nuevo norte para los Centros Universitarios y la gestión desde los Centros Universitarios.

No me canso de repetirlo, la primera acción fue llevar a la mayor cantidad de Administradores a jornada laboral de tiempo completo, cinco años estábamos apenas empezando con eso, teníamos no recuerdo si eran tres o cuatro de tiempo completo, algunos de medio tiempo y la gran mayoría a un cuarto de tiempo, ahí fue donde comenzó por darles el tiempo completo a una gran cantidad de Administradores de Centros Universitarios, de darles más recursos, incluso, cuando se da aquí el acuerdo de los Centros Universitarios, espléndidamente, se es claro en desconcentrar hacia los Centros procesos administrativos, no se es tan claro con los procesos académicos, es algo que tenemos que retomar, por ejemplo, ahí entra la figura del Tutor de la Región, expresamente se indica una desconcentración en lo administrativo, no en lo académico, ahí la Vicerrectoría Académica tiene la limitación de cómo implementar la figura del Tutor Regional, aunque lo hemos discutido muchas veces.

Mi posición es que primero que todo es Tutor, no es regional, que vive en una zona, como puede vivir en San José, pero debe tener las mismas responsabilidades, las mismas obligaciones y los mismos derechos que cualquier otro tutor, no verlo como un Tutor Regional, una figura de menor nivel, jamás, es Tutor que puede vivir en Heredia, como puede vivir en San Carlos o en cualquier otro lugar, que tiene que coordinar con la Cátedra, solo que esté más supeditado a un Centro Universitario, en eso es en lo que siempre he coincidido y es un paso que debemos dar firmemente que todavía lo tenemos pendiente, tampoco se puede llegar a los excesos y compromisos de calidad, de lo que se había llegado antes del año 1999 con esa figura, donde si era alguien de segundo nivel; creo que en eso tenemos mucho por avanzar.

Del CONED habrá informes de cómo se operacionaliza y las repercusiones que tenga.

Si quería mencionar lo de desconcentración, lo de reconceptualización de lo que es el Centro Universitario, que conlleva por sí mismo un cambio en el papel de líder del Centro Universitario, si justifico llamarlo Director desde ahora, creo que lo hemos visto aquí en estas tres visitas de los líderes de los Centros Universitarios, que ha cambiado el perfil de la persona que está al frente del Centro Universitario, con don Colman Zambrana, con don Nelson Briceño y con don Rolando Alvarado, podemos rectificar que ha cambiado el perfil del líder del Centro Universitario, era

distinto antes, los requerimientos eran otros, la dedicación era otra, la identificación era muy limitada, porque ese cambio clave en la jornada del Director de Centros Universitario, lo que desde un principio indicamos, que fuera con dedicación exclusiva en la UNED, y han tenido problemas en la dedicación exclusiva; porque queremos una persona más identificada con cumplir eso que la UNED necesita, espera y aspira a seguir consolidando de parte de los Centros Universitarios.

Para mí existen las condiciones para llamarlo director, incluso hay un acuerdo del CONRE, de hace como tres meses, que ya los declara como tales, que hace una serie de propuestas, algunas son de conocimiento del Consejo Universitario y otras no, pero hemos querido justificarla, ampliarla lo más posible, salvar todas las dudas de carácter normativo, espero que en estos próximos días lo que corresponda al Consejo Universitario, tiene que ir a otras dependencias, en relación con un acuerdo bastante amplio, que involucra a los Centros Universitarios y el cumplimiento de una serie de funciones dentro de la Universidad.

Creo que es importante seguir con estas visitas de los responsables de los Centros Universitarios, quizá tengo alguna ventaja, en el sentido de que yo interactué mucho con ellos, los visito varias veces al año, tengo una relación bastante cercana. He notado el cambio que se ha dado con el paso del tiempo, usted no ha estado cuando he ido, a veces voy más a otros que a Heredia, en eso tiene razón; sin embargo, ahí paso casi todos los jueves. Dichosamente hay gente muy especial en ese Centro, desde don Rolando, doña Gloria, que es una leyenda, don Juan, es imposible mencionarlos a todos. Don Rolando si usted quiere responder lo de Sarapiquí y algo más.

MBA. ROLANDO ALVARADO: Algo muy breve, Sarapiquí nació a raíz de una llamada telefónica que se me hizo y ahí fue donde yo considere que parte del cumplimiento de la misión de la universidad, que es extender la educación a los sectores más alejados, era una oportunidad para poder desarrollar Sarapiquí, eso también me costó unas cuantas canas, no fue fácil, no fue fácil unir parte de la Comunidad de Sarapiquí, reunirse con la Municipalidad, con algunos actores principales del Cantón, no fue fácil, no fue fácil tampoco las idas allá, con mi propio carro y otros, hasta choqué el carro con un furgón, al fin y al cabo, yo soy un tipo de persona que cuando me meto en algún proyecto me gusta concretarlo y me gusta desarrollarlo, así fue como nació Sarapiquí.

Sarapiquí es una identificación del pueblo, hay que darle aplausos al pueblo, porque no fue Rolando Alvarado ni tampoco la gente de Heredia, sino que fue el pueblo, si no hubiera sido por el pueblo Rolando Alvarado no hubiera podido hacer absolutamente nada en Sarapiquí.

Le agradezco también a don Rodrigo Arias por todo el apoyo que brindó, porque si hubiera dicho no, todo murió. Recibí demasiado apoyo de don Rodrigo Arias, la estrategia para serles sincero, como yo conozco muy bien a la Universidad, la

estrategia fue directa, primero, la necesidad de la Comunidad, que la misma fuerza de la Comunidad, fueron los que crearan la misma necesidad y luego llevarlo a la Universidad, pero no en una forma escalonada, sino directamente a la Universidad como una necesidad, porque yo sabía que de lo contrario me iba a topar con piedras en el camino y muy grandes, de hecho que cuando todo estaba definido empezaron piedras en el camino, con don Luis Barboza, con muchas personas dentro de la misma Universidad, que no querían que nosotros abriéramos Sarapiquí, pero ahí está, gracias a Dios ahí está.

Sarapiquí viene con una nueva visión, yo no le puedo poner a Sarapiquí, digamos con una visión igual que la de Heredia, pero cuando yo hablo de Heredia, hablo de Sarapiquí, no puedo hablar de Sarapiquí sin hablar de Heredia, o hablar de Heredia sin tomar en cuenta Sarapiquí, para mí Sarapiquí es Heredia. Pero Sarapiquí viene con una nueva visión, me parece que la Junta de Gestión Universitaria sí tendría su gran relevancia en Sarapiquí, pero que no cambie de nombre, porque vamos a estar recibiendo recursos, Heredia no, porque a veces me cuestiono y qué puede hacer una Junta de Gestión Universitaria en Heredia, que no puede hacerlo el Administrador, o qué puede hacer el Administrador que no lo puede hacer el Director, o qué no puede hacer un Administrador, a veces yo me cuestiono todo esto, a veces lo que hace falta es un cambio de actitud del mismo Administrador.

Sarapiquí en este caso, sí he visualizado que debería de tener una Junta de Gestión, llámesele con otro nombre, preferiblemente, para que pueda sacar recursos. Pero hablemos de Junta de Gestión, porque es lo que está escrito, digamos que tenga una Junta de Gestión debidamente competente, identificada con la Comunidad, con la gente de la misma Comunidad y no con gente "paracaidistas" que llegaron a la Comunidad y quieren desarrollarla, que sea gente del mismo lugar, que nacieron ahí mismo, digamos así, que estén identificados con el pueblo y con la Universidad, con la misión y visión de la Universidad.

Esto lo he venido hablando en Sarapiquí con el Delegado, que hemos tenido muy buena relación, también considero que Sarapiquí debería de prevalecer más que un Centro Universitario, debería de prevalecer más lo que es Extensión Universitaria, si bien es cierto y es mi creencia de que no debería de estar bajo en los términos que está hoy en día, sé que la Dra. Katya Calderón nos deja trabajar, no puedo hablar igual de doña Nidia Lobo.

Para mí la visión de Sarapiquí es la desconcentración, la que prevalece para su propio desarrollo de la Universidad, para poder seguir contando con el apoyo de la Comunidad, hay muchos proyectos, muchos programas diferenciados en Sarapiquí, que nosotros tenemos que darle mano, pero para darle mano a Sarapiquí, primero que nada la gente tiene que ver primero un desarrollo de la Universidad, tiene que haber una credibilidad hacia la UNED, no es llegar por llegar, es llegar estratégicamente a Sarapiquí, para que haya una credibilidad del pueblo de Sarapiquí de que la UNED definitivamente quiere estar en Sarapiquí,

que no va a ser una Universidad transitoria o fugaz, por eso es que yo me he preocupado mucho.

El asunto del terreno ha sido otro calvario. De hecho gracias a Dios, a la misma comunidad y al Alcalde de Sarapiquí, hoy don Rodrigo Arias va a firmar la donación de cinco mil metros cuadrados en el puro centro de Sarapiquí, donde no hay problema de inundaciones, va a ser un relax y motivación al estudiante. La propiedad es muy linda, plana, hoy vamos a Sarapiquí a que don Rodrigo Arias firme esa donación.

Con este terreno creo que se podría dar un paso más que es precisamente la inauguración del Centro Universitario, pero precisamente por ahí va el asunto de Sarapiquí, quiero indicar como Administrador de Profesión, no como Administrador del Centro Universitario de Heredia, lo que quiero es algo diferente, máxime que nació de nuestras manos, para nosotros Sarapiquí debemos de contar con todo el apoyo de ustedes en la parte de lo que es la desconcentración de servicios, pero la desconcentración de servicios primero lo tenemos que definir en Heredia, porque hay muchos problemas.

Debemos de tener bien claro cómo definir las políticas instituciones ya establecidas, debemos definir bien claro el cómo va a trabajar docencia con respecto a Sarapiquí, debemos de tener bien claro que debemos de tener recursos, si bien es cierto que ya vamos a tener la infraestructura y todas esas cosas, pero debemos de tener recursos también, tenemos una persona de medio tiempo que no puede dar extensión universitaria, que si bien es cierto, está capacitada para la matrícula y ya está empezando a nacer las escuelas en ella como funcionaria de Sarapiquí, pero sí necesitamos un poquito más de fuerza para Sarapiquí, para que se pueda desarrollar.

Espero que por ahí se vislumbre un poco la idea de lo que es Sarapiquí. Se puede desarrollar por sí solo, siento que un año más y un poco más de fuerza que le demos, se desarrolla por sí solo, porque el pueblo está completamente identificado con Sarapiquí, el problema es que los desmotivemos, que no les demos una respuesta, porque entonces ahí sí es cierto que las inundaciones se nos vienen a nosotros.

Otra cosa que quiero resaltar, ya que me dieron la oportunidad, es darles un agradecimiento muy especial a ustedes y a la Universidad como tal, la verdad es que soy un campesino que nací en Turrialba, un lugar alejado totalmente, me desarrollé como profesional en la UNED desde cero, por eso es que cualquier proyecto que tome de la UNED y mi vida personal con otro proyecto en otro lado lo tomo, sé que lo voy a tomar así porque a mí me han costado mucho las cosas. No espero que otras personas hagan cosas por mí, sino que yo las hago, si no las hacen por mí yo las hago para que las hagan. Considero que parte del liderazgo de un Centro Universitario y de un Administrador, la verdad es que me gusta

mucho el nombre de Administrador, porque soy administrador de empresa de profesión.

Un Administrador como tal, es una persona que debería tener mucha visión, debería tener un abanico de ideas, de cómo desarrollar el área en que se desenvuelve y la UNED está careciendo de eso, perdóneme ustedes y que me perdone don Luis Barboza, pero me parece que el Consejo de Administradores, no es que esté mal orientado, sino que debería de tener otro norte también adicional al que tiene, no se le está dando una solución a los problemas reales de lo que tienen los Centros Universitarios, se está enfocando más a lo que son políticas institucionales, pero no se le está dando una solución real a los Centros Universitarios.

Una vez que me llamaron le dije eso y les pregunté qué hemos hecho nosotros de lo que ya está definido en las políticas institucionales, nos hemos autoevaluado para ver si realmente estamos trabajando de conformidad con las políticas institucionales, a mí me parece que sí debería de hacerse una evaluación hacia los problemas reales de los Centros Universitarios, el papel real del Consejo de Administradores.

La estrategia cooperativa, el Plan Estratégico cooperativo, digamos es muy importante también en los Centros Universitarios y me parece que eso se está perdiendo, ya no hay duda, recuerden que pertenezco a un sector de los administradores de los antiguos, donde la Administración era diferente, hoy en día puedo decir con propiedad que ya están las políticas definidas para que el papel del Administrador cambie, si el papel del Administrador no cambia hoy en día, todo va a ser igual, pasa esta administración, pasa otra administración y seguiremos administrando desde el escritorio y hoy en día se sigue administrando desde el escritorio. Todavía el Administrador, siento que no están identificado de acuerdo a los diferentes contenidos, no todos, algunos sí ya están identificados con las nuevas políticas de la Universidad.

Nosotros caemos digamos en problemas con el CONED, también caímos con problemas en un programa, que fue un problema demasiado serio y CONED está cayendo ahí. Les voy a ser sincero, tengo el CONED como un sello en mi espalda, le voy ayudar al CONED, a mí no me interesa que me paguen recargo para coordinación o nada de eso, lo que me interesa es levantar al CONED, independientemente que haya recargo o no, si es necesario trabajarlo ad honorem lo trabajo así, eso que quede en firme.

Quiero levantar a CONED porque no quiero que termine siendo un problema, porque sería una vergüenza para mí como administración de profesión, que caigamos en ese mismo error y precisamente estuve hablando con don Carlos Morgan que no había llegado a una reunión y le dije que sentía que el CONED todavía estaba en el aire, todavía no ha puesto los pies sobre la tierra, como que hemos corrido demasiado más de lo que debemos correr.

Imagínese ustedes que para mí es muy preocupante saber que no tenemos en dónde dar las clases en Heredia. Creía que ya había algo firmado, un convenio firmado y todo era palabras, la experiencia que me ha dado a mí eso de los convenios es que nada se puede decir hasta que se tenga firmado un convenio, antes de la firma del convenio pueden suceder muchas cosas, ahora ya tenemos alrededor de 500 aspirantes al CONED en Heredia, la matrícula ha sido bárbara, el personal con todo el montón de funciones ha tenido que duplicarse, en este caso sería la funcionaria Floribeth Flores Barquero, la que ha estado a cargo de eso.

Estamos en la matrícula, hay muchas dudas que salen de los estudiantes que los dejamos en el aire, le dimos una información que al fin y al cabo tuvimos que darle una información adversa al estudiante porque ahora no puede matricular una materia, pero lo que más me preocupa, es que me reuní con la gente de la Escuela que es el lugar que considero es el más amplio para ofrecer el CONED, que es la Escuela de San Francisco, llegué, negocié con ellos y estaba don Marvin Calvo, el coordinador Administrativo del CONED, la señorita Floribeth Flores y este servidor. Llegamos a un acuerdo bastante bonito y agradable, la parte desagradable fue cuando dije que se tenía que redactar lo del convenio para ver cómo hacemos y me dicen que eso no se puede dar, falta poco tiempo para llegar a dar las clases, no tenemos un lugar definido y dicen que eso no se puede dar, porque tiene que pasar por varios lugares para dar el visto bueno, en realidad no sé qué hacer.

No tenemos dónde dar las clases, no tenemos pupitres, no tenemos pizarras, tenemos alrededor de 500 aspirantes, pero hay muchas cosas que están en el aire, todavía no hemos puesto los pies sobre la tierra, y esa es una de las cosas que precisamente considero, que se debe de tomar en cuenta al Administrador cuando desarrollen proyectos de esta envergadura, son tan importantes los profesionales de las Oficinas Centrales, como los Profesionales de los Centros Universitarios, al menos yo nunca me he considerado menos que un profesional, mucho menos que un Administrador.

Sería bueno rescatar eso, como darle un poco más de ayuda al CONED y también me parece que el CONED es una oportunidad muy grande para que Sarapiquí empiece a trabajar también, me parece que Sarapiquí podría ser un proyecto bueno.

Sí me interesa mucho, ya para concluir, el estudio técnico que se podía hacer al Centro Universitario, para ver cuál es el mejor uso de los recursos que se le pueden dar antes de definirse cuántas aulas se pueden construir. En este momento a mí me parece que tenemos 6 aulas, de las 6 aulas hay muchos espacios en blanco que podemos utilizar. Si vamos a construir 10 aulas más, no es que esté en contra de esas 10 aulas, porque sé que el personal administrativo me pega, pero si vamos a construir 10 aulas más y tenemos 6 aulas y tenemos espacios en blanco, con 10 aulas más estamos hablando de 16 aulas, qué vamos a hacer con esos espacios en blanco, a veces creo que un estudio técnico debe

realizarse en el Centro Universitario, aunque sea como plan piloto, para ver de qué manera podemos mejorar o sacar mejor uso de los recursos. Entonces ahí definir realmente que se necesitan 10 aulas, pero no darlas por darlas.

El Centro Universitario de Heredia ha crecido mucho, pero gracias al personal administrativo que ha sido gente muy valuarate, gracias a ellos hemos crecido, pero está muy estático, le están dando más recursos a otros Centros Universitarios, pero a Heredia se les está olvidando que necesita ya un Laboratorio de Cómputo, una Sala de Videoconferencia, ya deberíamos de ir desarrollando en estas otras áreas.

Me siento muy complacido con todos ustedes y me siento muy agradecido, cuenten conmigo para todo lo que ustedes necesiten y no esperen que les vaya a pedir una peseta más, porque más bien yo le agradezco a la Universidad que me haya sacado de donde estaba y tenerme donde me tiene.

MBA RODRIGO ARIAS: Muchas gracias a don Rolando Alvarado. Tiene que escoger del sobre el próximo Administrador de Centros que nos visitará.

\* \* \*

Al respecto se procede a sacar el nombre del próximo Administrador de Centros Universitarios que visitará al Consejo Universitario, recayendo en el de Quepos.

\* \* \*

Al respecto se acuerda.

**ARTICULO IV, inciso 2)**

**SE ACUERDA agradecer al Lic. Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia, por su presentación en esta sesión del Consejo Universitario.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**ARTICULO IV, inciso 2-a)**

**SE ACUERDA invitar a la Licda. Edith Ceciliano Gamboa, Administradora del Centro Universitario de Quepos, a la sesión ordinaria del Consejo Universitario, que se realizará el 30 de setiembre del 2005, a las 11:00 a.m.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se retira de la Sala de Sesiones a las catorce horas, el MBA. Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia.

\* \* \*

Se levanta la sesión a las catorce horas con cinco minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

ALMC / EF / IAR / LP